

BOLETÍN Nº: 167 20 DE JUNIO DE 2017

SUMARIO

NOTICIAS UE 1
Fin de las tarifas de itinerancia en la UE:
declaración conjunta de tres instituciones de la
UE 1
¡Adios al roaming!: Guía para resolver dudas 2
La UE suprime las tarifas de itinerancia móvil 2
La Comisión propone una supervisión más
sólida de las entidades de contrapartida
central (ECC) 3
Apoyar la internacionalización de las PYME y
las microempresas 3
El creciente peso de la economía colaborativa en la UE 3
Del arbitraje al sistema de tribunales de
inversión: La evolución de las reglas CETA 4
El BEI firma un préstamo de 217 millones de
euros con la Junta de Andalucía para impulsar
la innovación, el crecimiento económico
sostenible, los transportes, la competitividad y
el empleo en la región 4
Programa de apoyo a la reforma estructural
2017-2020 4
El ministro de Asuntos Exteriores de
Bielorrusia se reunió con empresarios
españoles 4
Reglamento de Reconocimiento Mutuo 5
Modificación de la normativa europea sobre
infraestructuras de mercado (EMIR) 5
Reglamento Europeo de Infraestructura de
Mercados (EMIR) 5
Perspectivas para un Tribunal Multilateral de
Inversiones 5
CONVOCATORIAS Y LICITACIONES 20
2023
PRÓXIMOS EVENTOS 27
AMÉRICA LATINA 36

01 Noticias UE

(i) Fin de las tarifas de itinerancia en la UE: declaración conjunta de tres instituciones de la UE



Desde el 15 de junio de 2017, las tarifas de itinerancia dejarán de aplicarse en la Unión Europea. El Presidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani, el Primer ministro de Malta, Joseph Muscat, en nombre de la Presidencia maltesa del Consejo de la Unión Europea y el Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, han presentado la

siguiente declaración:

«La Unión Europea tiene como finalidad unir a los ciudadanos y facilitar sus vidas. El final de las tarifas de itinerancia es una auténtica historia europea de éxito.

De ahora en adelante, los ciudadanos que se desplacen por la Unión podrán realizar llamadas, enviar mensajes de texto y conectarse con sus dispositivos móviles al mismo precio que en su país de origen. La eliminación de las tarifas de itinerancia es uno de los logros más grandes y tangibles de la UE.

En los últimos diez años, nuestras instituciones han colaborado intensamente para reparar esta deficiencia del mercado. Cada vez que un ciudadano europeo cruzaba una frontera de la Unión, bien fuera por vacaciones, trabajo, estudios o solo por un día, surgía la preocupación del uso del teléfono móvil y de la abultada factura que se encontraba a su regreso a causa de las tarifas de itinerancia. Estas tarifas serán desde ahora una cosa del pasado. A partir de mañana, se podrá estar conectado mientras se viaja por la Unión al mismo precio que en el país de origen.

Se ha empleado mucho tiempo y han intervenido muchos interesados. Gracias a una colaboración estrecha, la Unión Europea ha obtenido un resultado concreto y positivo para los ciudadanos europeos. Estamos orgullosos de que la UE haya puesto fin a los precios muy elevados de la itinerancia y damos las gracias a quienes han mostrado la determinación de superar los numerosos obstáculos y perseguir este objetivo.

Al mismo tiempo, la Unión ha logrado encontrar el justo equilibrio entre la supresión de las tarifas de itinerancia y la necesidad de que los paquetes de telefonía móvil nacionales sigan siendo competitivos y atractivos. Los operadores han tenido dos años para prepararse para la supresión de las tarifas de itinerancia, y confiamos en que aprovecharán las oportunidades que las nuevas normas brindan a sus clientes.

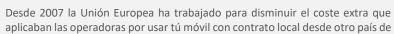
El final de las tarifas de itinerancia es la base del mercado único digital de la UE y es otro paso hacia la construcción de una sociedad digital europea unida y sostenible, al alcance de todos nuestros ciudadanos.

Más información aquí.

- Preguntas y respuestas frecuentes.
- Ficha informativa general sobre el final de las tarifas de itinerancia.
- Ficha informativa detallada: ¿Cómo funciona?
- Fin de las tarifas de roaming en la UE: Declaración conjunta del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión.

(i) ¡Adios al roaming!: Guía para resolver dudas

A partir del 15 de junio de 2017, desaparecerán los últimos recargos por itinerancia que todavía pagas a tu operador telefónico cuando viajas a otro país de la UE. Todo contrato nuevo o existente que incluya servicios de itinerancia será, por defecto, un contrato de itinerancia como en casa. Las nuevas normas de la UE engloban los servicios de datos, llamadas de voz y SMS.





la UE y por conectarse a Internet. Por fin, desde el 15 de junio los cargos por itinerancia ya no existirán. Se calcula que cada español se ahorrará al año 83 euros.

- ¿De verdad no pagaré ningún coste suplementario cuando viaje y utilice mi teléfono móvil en la UE?
- ¿Hay excepciones o condiciones ocultas en torno a mis nuevos derechos?
- ¿Por cuánto tiempo puedo disfrutar de la itinerancia como en casa cuando esté de viaje dentro de la UE?
- ¿Hay un volumen máximo de llamadas, envío de SMS y uso de datos móviles a precios nacionales cuando se viaja?
- ¿La itinerancia como en casa es automática o tengo que hacer algo para activarla?
- Nunca viajo a otros países de la UE. ¿Me afectarán las nuevas normas sobre roaming?
- ¿Recibiré algún aviso el 15 de junio? De ser así, ¿qué tipo de aviso?
- ¿Qué puedo hacer si viajo a otro país de la UE, no puedo utilizar la itinerancia como en casa y se me aplica un recargo adicional?
- Ya cuento con un plan de tarifas en itinerancia particular, escogido explícitamente (por ejemplo, en la
 UE pago un precio ligeramente superior al regulado, pero disfruto de muy buenos precios cuando estoy
 en itinerancia en los EE UU y Canadá, a donde viajo con frecuencia). ¿Puedo conservar este contrato
 después del 15 de junio de 2017?
- ¿Estos nuevos derechos engloban también las llamadas que hago desde mi país a otro país de la UE? Más información aquí.

(i) La UE suprime las tarifas de itinerancia móvil



Casi todos los residentes de la UE poseen un teléfono móvil para su uso personal o profesional. Cuando viajan a otro país de la UE y lo utilizan para llamar, enviar mensajes de texto o ir en línea, solían tener que pagar los costos adicionales (roaming cargos). Esta situación, que hizo que los viajes dentro de la UE sean más complicados y costosos para los consumidores y las empresas, ha llegado a su fin: el último Reglamento de roaming de la UE eliminó los costes adicionales el 15 de junio de 2017. Desde entonces, se ha convertido en una realidad para

todos los europeos. La nueva zona libre de roaming abarca no sólo a la UE, sino a todo el Espacio Económico Europeo (EEE), que incluye a la UE ya tres países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC): Islandia, Liechtenstein y Noruega.

Más información aquí.

• Fin de los recargos por usar el móvil en otro país de la UE: Entrevista con la eurodiputada popular luxemburguesa Viviane Reding.

1 La Comisión propone una supervisión más sólida de las entidades de contrapartida central (ECC)



La Comisión Europea propone el 13 de junio reformas orientadas a mejorar la estabilidad financiera de la Unión.

Las entidades de contrapartida central (ECC) de la UE ya están bien reguladas y equipadas para hacer frente a dificultades financieras, gracias a una serie de medidas adoptadas a raíz de la crisis financiera. Sin embargo, nuevas reformas para garantizar una supervisión más coherente y sólida de las entidades de contrapartida

central (ECC) en la UE y en terceros países son ahora necesarias para hacer frente a los nuevos desafíos. Las ECC se han convertido en una parte del sector financiero de relevancia sistémica, y su importancia es cada vez mayor. Además, la salida del Reino Unido de la Unión Europea tendrá consecuencias importantes para la regulación y la supervisión de los sistemas de compensación y liquidación en Europa.

La UE adoptó el Reglamento sobre la infraestructura del mercado europeo (EMIR) en 2012, a raíz de la crisis financiera, para gestionar y controlar mejor los riesgos procedentes de los mercados de derivados, a fin de garantizar la estabilidad financiera. Dado que estas reformas aumentan la importancia de las ECC para la estabilidad financiera de la UE, la propuesta es una revisión oportuna del marco de supervisión de las ECC establecido por el Reglamento EMIR. Complementa las modificaciones propuestas al Reglamento EMIR, así como la propuesta de la Comisión para la reestructuración y resolución de las ECC.

La propuesta se basa en una evaluación del marco de supervisión de las ECC, así como en los resultados de una serie de consultas públicas, en particular sobre el funcionamiento de las Autoridades Europeas de Supervisión (AES) y sobre la revisión intermedia de la Unión de Mercados de Capitales (UMC). Asimismo, tiene en cuenta las observaciones recibidas tras la publicación de la <u>Comunicación de la Comisión</u>, para responder a los retos asociados a las infraestructuras críticas de los mercados financieros.

La propuesta introduce un enfoque más paneuropeo de la supervisión de las ECC, a fin de garantizar una mayor convergencia en materia de supervisión y acelerar determinados procedimientos. La propuesta garantiza asimismo una cooperación más estrecha entre las autoridades de supervisión y los bancos centrales responsables de monedas en la UE. A tal fin, se establecerá un nuevo mecanismo de supervisión recién creado dentro de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (AEVM) («Sesión Ejecutiva CCP»), que será responsable de garantizar una supervisión más coherente y consecuente de las ECC de la UE, así como una supervisión más robusta de las ECC en países fuera de la UE o «terceros países».

Para más información:

Más información aquí.

- Nota informativa.
- Propuesta de Reglamento por el que se modifica el Reglamento EMIR.
- Comunicación de la Comisión sobre ulteriores cambios a la propuesta EMIR de la Comisión sobre una supervisión más robusta de las entidades de contrapartida central (ECC).

(i) Apoyar la internacionalización de las PYME y las microempresas

En este documento se resumen los debates que tuvieron lugar durante un taller organizado por el Departamento de Políticas A: Política Económica y Científica de la Comisión ITRE del PE sobre cómo apoyar la internacionalización de las PYME y las microempresas. El enfoque se centra en los desafíos y las barreras, y los impulsores de la internacionalización de las PYME. Además, se discutió el éxito y la participación de las PYME en las medidas de la UE que apoyan el acceso a nuevos mercados.

Más información aquí.

(i) El creciente peso de la economía colaborativa en la UE

BlaBlaCar, Deliveroo y Airbnb son plataformas existentes de economía colaborativa en internet dirigidas a poner en contacto a proveedores de bienes y servicios con consumidores.

El pleno del PE ha votado un informe en el que pide reglas más claras para estas nuevas formas de negocio.

La Eurocámara señala en el texto que la UE "debe aprovechar los beneficios de la economía colaborativa, pero garantizando una competencia justa y el respeto de los derechos laborales y las obligaciones fiscales".

¿Cómo funciona?

Cada transacción suele involucrar a tres partes: el consumidor que paga por el servicio, el proveedor que recibe los ingresos y la plataforma que les pone en contacto y cobra una comisión fija sobre el pago.

Una de las ideas centrales de la economía colaborativa es aprovechar el valor de los activos no utilizados o infrautilizados, por ejemplo, una habitación vacía en su apartamento, que puede alquilar a través de Airbnbn.

También es común que este tipo de servicios no impliquen un cambio del propietario del bien.

Más información aquí.

i Del arbitraje al sistema de tribunales de inversión: La evolución de las reglas CETA



Tras una consulta pública sobre las propuestas de reforma de la protección de las inversiones y el marco de solución de diferencias entre inversores e inversores de la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversiones (TTIP) con los Estados Unidos de América, el Parlamento Europeo solicitó la sustitución del marco tradicional de arbitraje por un nuevo sistema judicial. Posteriormente, la Comisión Europea y el Canadá renegociaron las disposiciones pertinentes del Acuerdo General de Comercio y Comercio (CETA) para establecer un

nuevo sistema de tribunales de inversión (ICS). El ICS se aparta sustancialmente del modelo de arbitraje, en particular sobre el nombramiento de jueces. Desde el punto de vista de los procedimientos, el ICS sigue siendo similar a los procedimientos de arbitraje basados en tratados y retiene todas las innovaciones introducidas en el anteproyecto de CETA. Estas innovaciones tienen por objeto, entre otras cosas, evitar el "forum shopping" y el abuso del sistema. Algunas de las innovaciones introducidas requerirán decisiones adicionales en los Comités establecidos de la CETA, tales como el código de conducta y las decisiones sobre los jueces del cuerpo de apelaciones.

Más información aquí.

(1) El BEI firma un préstamo de 217 millones de euros con la Junta de Andalucía para impulsar la innovación, el crecimiento económico sostenible, los transportes, la competitividad y el empleo en la región

El Banco Europeo de Inversiones, BEI, ha concedido a la Junta de Andalucía un préstamo de 217 millones de euros destinado a financiar inversiones en diferentes sectores de la economía andaluza con el objetivo de impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo a través de los fondos estructurales de la Unión Europea. Se trata del primer tramo de un préstamo de 725 millones de euros que el BEI facilitará a la Junta para cofinanciar, junto a los fondos FEDER y al Fondo Social Europeo, el programa operativo regional Andalucía 2014-2020. El préstamo ha sido firmado en Sevilla por el responsable del BEI para el sector público e infraestructuras en España, Juan Basora, y por la Consejera de Hacienda de la Junta de Andalucía, Maria Jesus Montero.

Más información aquí.

(i) Programa de apoyo a la reforma estructural 2017-2020.

Se ha determinado que las reformas estructurales son cruciales para acelerar la recuperación económica, impulsar el crecimiento y reducir el desempleo. En noviembre de 2015, la Comisión Europea propuso establecer el Programa de Apoyo a la Reforma Estructural 2017-2020, para proporcionar asistencia técnica a los Estados Miembros en el diseño y la aplicación de reformas estructurales. El presupuesto propuesto asciende a 142,8 millones de euros, procedentes de los recursos de asistencia técnica existentes en el marco de los Fondos Estructurales y de Inversión. Sobre la base de la experiencia relativa a las reformas en Grecia y Chipre, el programa tiene por objeto mejorar la capacidad administrativa e institucional, facilitar una mejor aplicación de la legislación de la UE, en particular las recomendaciones específicas para cada país emitidas en el semestre europeo e introducir reformas estructurales que mejoren el crecimiento. Se llegó a un acuerdo en las negociaciones interinstitucionales en febrero de 2017 y la votación del Pleno del Parlamento Europeo tuvo lugar en abril. El Reglamento (UE) 2017/825 adoptado fue firmado el 17 de mayo y publicado en el "Diario Oficial el 19 de mayo de 2017. Cuarta edición". Las sesiones informativas de la "Legislación europea en curso" se actualizan en etapas clave a lo largo del procedimiento legislativo.

Más información aquí.

(i) El ministro de Asuntos Exteriores de Bielorrusia se reunió con empresarios españoles

El ministro de Asuntos Exteriores de la República de Bielorrusia, Vlademir Makei, mantuvo ayer en la sede de CEOE una reunión con una nutrida representación de empresarios españoles. En la sesión de inauguración intervinieron la secretaria de Estado de Comercio, Marisa Poncela, la directora general de la Cámara de España, Inmaculada Riera, y Joaquím Gay de Montellà, vicepresidente de CEOE y presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la citada organización empresarial y el propio Vlademir Makei.



El ministro de Asuntos Exteriores de Bielorrusia expuso, en su intervención, los atractivos de su país para inversores y exportadores, incrementados con las reformas realizadas, con sus planes de futuro inmediato, el convenio para evitar la doble imposición y el Memorándum de Entendimiento entre los Gobiernos de ambos países que impulsa las relaciones comerciales. Terminó su exposición animando a las empresas españolas a invertir en su país.

Más información aquí.

(i) Reglamento de Reconocimiento Mutuo

El mercado interior de mercancías es uno de los mayores logros de la UE a nivel europeo, así como una de sus prioridades más importantes y continuas. A pesar de su innegable éxito, el mercado único aún no ha alcanzado todo su potencial y las barreras de libre intercambio de mercancías siguen limitando las oportunidades para las empresas y los ciudadanos. Desde 2009, el Reglamento CE 764/2008, también conocido como Reglamento de reconocimiento mutuo, ha reforzado el libre comercio de mercancías dentro de la UE. Este Reglamento exige que todos los Estados miembros informen sobre sus normas técnicas nacionales de los productos comercializados legalmente en otro Estado miembro y establezcan un procedimiento uniforme para la aplicación de estas normas. La Comisión Europea está preparando nuevas medidas para mejorar esta regulación y facilitar a las empresas la comercialización de sus productos en otro país de la UE. Este informe destaca algunos elementos clave del mercado único de bienes y se centra en la revisión del Reglamento CE 764/2008.

Más información aquí.

① Modificación de la normativa europea sobre infraestructuras de mercado (EMIR)



El Reglamento sobre la Infraestructura de los Mercados Europeos (EMIR - Reglamento (UE) nº 648/2012), adoptado en 2012, forma parte de la respuesta reguladora europea a la crisis financiera y aborda específicamente los problemas observados en el funcionamiento del durante la crisis financiera 2007-2008. En los últimos tres años, la Comisión, con la ayuda de informes de la Junta Europea de Riesgo Sistémico (JERS), del Banco Central Europeo (BCE) y de la Autoridad Europea de Mercado de Valores (AEVM), llevó a cabo una amplia evaluación de EMIR. En mayo de 2017, propuso un Reglamento por el

que se modificaba y simplificaba el Reglamento (UE) nº 648/2012 en el contexto de su programa Regulatory Fitness and Performance (REFIT), para abordar los costes de cumplimiento desproporcionados, las cuestiones de transparencia y el acceso insuficiente a la compensación de determinadas contrapartes.

Más información aquí.

(i) Reglamento Europeo de Infraestructura de Mercados (EMIR).

«Derivados», «contrapartes centrales» y «depositarios de operaciones». ¿Cuáles son y cómo están interrelacionados? ¿Por qué es necesaria la reglamentación y cómo se regula el Reglamento sobre la infraestructura del mercado europeo (EMIR)? Este documento sitúa estos elementos en su contexto y ofrece una introducción al tema de los derivados extrabursátiles, así como los desarrollos que llevaron a las propuestas de la Comisión para la revisión de la legislación en 2017.

Más información aquí.

(i) Perspectivas para un Tribunal Multilateral de Inversiones

Desde el año 2015, la Comisión Europea ha trabajado en el establecimiento de un Tribunal Multilateral de Inversiones (MIC). El propósito de este tribunal es tener un organismo internacional permanente que pueda resolver disputas de inversión entre inversionistas y estados. El MIC sustituiría al actual sistema de solución de controversias entre inversores (ISDS) basado en un arbitraje comercial ad hoc, que se ha vuelto polémico en los últimos años.

Más información aquí.

(i) Políticas económicas y presupuestarias: el Consejo aprueba las recomendaciones específicas por país de 2017

El 16 de junio de 2017, el Consejo ha aprobado sus proyectos de recomendaciones de 2017 y sus dictámenes sobre las políticas económicas y presupuestarias de los Estados miembros.

La aprobación de los textos constituye una etapa clave del Semestre Europeo, el proceso de supervisión de las políticas que se efectúa anualmente. Las recomendaciones, que abarcan las políticas económicas y presupuestarias, así como las de empleo, se remitirán al Consejo Europeo para su ratificación en la sesión de los días 22 y 23 de junio. Se prevé que el Consejo las adopte formalmente el 11 de julio de 2017.

En marzo, el Consejo Europeo, siguiendo lo indicado por la Comisión en su Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento, refrendó las prioridades políticas para el Semestre Europeo de 2017:

- Impulsar las inversiones;
- Proseguir las reformas estructurales;
- Unas políticas presupuestarias responsables.

Más información aquí.

(1) 2017 Recomendaciones específicas para cada país: una comparación de las recomendaciones de la Comisión y del Consejo (el principio de «cumplir o explicar»).

El documento compara el proyecto de Recomendaciones Específicas por País (RSE) 2017 propuesto por la Comisión el 22 de mayo de 2017 con las RSE de 2017 acordadas en el Comité del Consejo (documentos del 12 de junio de 2017) y presentadas al Consejo (ECOFIN) para su aprobación el 16 de junio 2017. Estas RSE deben ser aprobadas en pleno por el Consejo Europeo el 22 de junio de 2017 y formalmente adoptadas por el Consejo (ECOFIN) el 11 de julio de 2017.

Más información aquí.

(i) La naturaleza jurídica de las Recomendaciones Específicas por País

Las Recomendaciones Específicas por País (CSRs) propuestas anualmente por la Comisión Europea (COM) en el marco del Semestre Europeo proporcionan una orientación integrada sobre medidas macrofiscales y macroestructurales a los Estados miembros de la UE. Estas recomendaciones se basan en la evaluación por parte de la COM de los planes presupuestarios a medio plazo de los Estados miembros y de los programas de reforma económica, basados en las grandes prioridades políticas reseñadas en la encuesta anual sobre el crecimiento. La COM también aborda las recomendaciones de política para la zona euro en su conjunto, de conformidad con el artículo 136 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).

Más información aquí.

(i) Estados miembros con desequilibrios macroeconómicos excesivos

La presente nota proporciona información sobre los seis Estados miembros que experimentan desequilibrios macroeconómicos excesivos en el contexto del procedimiento de desequilibrio macroeconómico.

Más información aquí.

Recapitalizaciones cautelares de la Directiva de Recuperación y Resolución del Banco: condicionalidad y casos prácticos.

Este informe se centra en la posibilidad proporcionada por la Directiva de Recuperación y Resolución del Banco (BRRD) para recapitalizar un banco fuera de la resolución. En él se explica el marco jurídico, en particular la condicionalidad de estas recapitalizaciones cautelares, y se examinan los pocos casos en que se discutió el uso de este instrumento.

Más información aquí.

1 La eficiencia en el uso de los recursos y el impulso al crecimiento ecológico en interés de Europa



El incremento de la demanda y la competencia mundial por los recursos han exacerbado la presión a la que está sometido el medio ambiente natural. Europa debe mantener su competitividad, pero también debe asumir el liderazgo en la búsqueda de tecnologías sostenibles y respetuosas con el medio ambiente que permitan superar estos retos.

Con el cambio a una economía hipocarbónica impulsada por un crecimiento ecológico y una sociedad que genere y comparta beneficios económicos y medioambientales para todos, las empresas europeas podrán disfrutar de

nuevas oportunidades que reduzcan sus costes en materiales y les permitan crecer ante las acuciantes restricciones de recursos y las rigurosas normas medioambientales.

Más información aquí.

i Indicadores en la Política de Cohesión

El PIB per cápita es el único criterio para determinar las condiciones específicas de elegibilidad en beneficio de los Fondos Estructurales. Este criterio no revela realmente el bienestar de la población local. Este estudio examina medidas alternativas, como gastos de consumo final o un índice sintético más sofisticado, y su impacto en la elegibilidad de las regiones. Se examina el impacto del Referéndum del Reino Unido, utilizando el criterio actual o los criterios alternativos.

i Política de cohesión y objetivos del Acuerdo de París

Este estudio examina la experiencia de la integración de los objetivos de la política climática en la política de cohesión en los períodos de programación actuales (2014-2020) y anteriores, en particular en lo que se refiere a su dimensión urbana ya la cooperación territorial. Identifica las implicaciones del Acuerdo de París sobre el cambio climático y formula recomendaciones para seguir desarrollando la integración del clima en la política de cohesión en los próximos períodos de programación.

Más información aquí.

(i) La política de cohesión mira al futuro



El último número de la revista Panorama es una edición especial dedicada al debate sobre la política de cohesión para después de 2020. El Foro de Cohesión, que tendrá lugar los días 26 y 27 de junio de 2017 en Bruselas, supondrá un hito importante en este proceso. La política de cohesión debe reflexionar sobre el arduo desafío de conseguir que la economía europea sea más inclusiva, competitiva y resistente. Además, debe abordar las cuestiones planteadas por el Libro Blanco sobre el futuro de Europa respecto al valor añadido de las políticas de la Unión Europea (UE), la subsidiariedad y la brecha entre las promesas y su cumplimiento. La revista ha concedido la palabra a representantes de instituciones de la UE, gobiernos nacionales, autoridades regionales, diversas asociaciones y universidades con la intención de medir los sentimientos de las personas respecto al futuro de esta política fundamental de la UE.

Más información aquí.

(i) Cierre del período de los programas financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Fondo de Cohesión 2007-2013

Este estudio analiza el proceso de cierre de los programas financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Fondo de Cohesión en 2007-13. En él se detallan las disposiciones reglamentarias, las orientaciones y el apoyo previstos para el cierre en 2007-2013 y se evalúan las experiencias de cierre de las autoridades del programa antes de extraer enseñanzas y formular conclusiones y recomendaciones para las instituciones y autoridades del programa de la UE.

Más información aquí.

(i) El pleno votará los recortes nacionales de emisiones según el acuerdo de París

El reglamento sobre el denominado "reparto de esfuerzo" en materia de recorte de emisiones permite a la UE avanzar hacia sus objetivos de reducción de emisiones. La UE debe recortar el 30% sus emisiones de gases contaminantes en 2030 en relación con 2005.

La normativa hace posible distribuir el esfuerzo en objetivos nacionales vinculantes, para sectores no cubiertos por el mercado de carbono -como la agricultura, el transporte, la construcción y la gestión de desechos- que, en conjunto, representan el 60% de las emisiones.





Los eurodiputados desean ofrecer más apoyo a los Estados miembros de la UE con ingresos más bajos y a los agricultores con un clima eficiente.

Más información aquí.

• <u>La presidenta de la comisión de Medio Ambiente del PE pide cumplir el acuerdo de clima de París pese</u> a la retirada de EEUU.

(1) Cambio climático: el Consejo reitera que el Acuerdo de París es apto para cumplir su objetivo y no puede renegociarse

El Consejo lamenta profundamente la decisión unilateral del Gobierno de los Estados Unidos de retirarse del Acuerdo de París. Por otra parte, el Consejo acoge con satisfacción las enérgicas declaraciones de adhesión al Acuerdo de París realizadas por numerosos países, desde grandes economías hasta pequeños Estados insulares. Más información aquí.

(i) El cambio climático y el medio ambiente

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Clima celebrada en París en diciembre de 2015, Partes de todo el mundo acordaron limitar el calentamiento global muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales. La Unión se compromete a reducir, hasta 2030, las emisiones de gases de efecto invernadero al menos un 40 % respecto a los niveles de 1990, a mejorar la eficiencia energética en un 27 % y a aumentar el porcentaje de las energías renovables hasta alcanzar el 27 % del consumo final. Un mecanismo fundamental para la lucha contra el cambio climático es el régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión.

Más información aquí.

(1) La cooperación descentralizada en el marco de la Agenda 2030.

La cooperación entre las autoridades subnacionales es una herramienta potencialmente poderosa para la implementación local y la propiedad de los ciudadanos de la Agenda 2030. Sin una aplicación a todos los niveles, este ambicioso programa, tanto en sus objetivos como en su carácter universal y en su ámbito de aplicación, conlleva el riesgo de permanecer como "letra muerta".

Más información aquí.

① Un mercado europeo de los servicios climáticos impulsado por una investigación innovadora en la UE



La Unión Europea se ha fijado objetivos ambiciosos para reducir su huella de carbono y alcanzar una posición de liderazgo mundial en la lucha constante contra el calentamiento global. Para garantizar que Europa disponga de los servicios, herramientas y conocimientos necesarios para aportar respuestas eficaces al cambio climático y aumentar su resiliencia en conjunto, existe una necesidad apremiante de cultivar y desarrollar un mercado de servicios climáticos específico y exitoso.

El cambio climático sigue siendo uno de los retos más apremiantes del mundo y la Comisión Europea se ha comprometido a adoptar una «política climática previsora» que impulse una reducción de las emisiones de combustibles fósiles del 80 % al 95 % en 2050 —de cara a su eliminación completa en 2100— y a llevar a cabo notables acciones de adaptación en la sociedad y la economía para hacer realidad estos objetivos.

Más información aquí.

① Consumo energético: ¿Cuánto da de sí un kilovatio-hora en un hogar europeo?

El Parlamento votará los planes para simplificar el sistema de etiquetado energético. Echa un vistazo a nuestra infografía para saber cómo se mide el consumo de energía y cuánto cuesta.

La <u>eficiencia energética</u> es la relación entre la producción de un rendimiento, servicio, bien o energía, y el gasto de energía. Por su parte, el ahorro energético o reducción del consumo de energía es un valor absoluto.



El primer etiquetado energético data de 1994 y está en vigor desde 1995.

Consiste en una escala desde la G, el extremo menos eficiente, hasta la A. Posteriormente se amplió la escala hasta A+++ para reflejar las mejoras aplicadas a los productos. Pero la introducción de la categoría A+ y las aún superiores <u>redujo la eficacia del etiquetado</u> concebido para animar a los consumidores a comprar los productos más eficientes, porque en la actualidad la tendencia es que la mayor parte de ellos están clasificados en la clase A o en otras aún más eficientes.

Más información aquí.

① Una red europea de energía solar



A través de una iniciativa dotada con fondos europeos se reunió a investigadores y profesionales industriales de distintos puntos de Europa con el propósito de impulsar el desarrollo de las tecnologías solares, potenciando la cooperación transnacional y las oportunidades empresariales en el sector de la energía solar en el continente.

La Comisión Europea ha puesto en marcha el Plan Estratégico Europeo de Tecnología Energética (Plan EETE) para apoyar los ambiciosos objetivos de la Unión en lo que respecta a la implantación de tecnologías de energía renovable de aquí a 2020. Uno de sus principales pilares es el establecimiento de iniciativas industriales que agilicen

la adopción a gran escala de las tecnologías fotovoltaicas (FV) y la energía solar concentrada (CSP) al menor coste posible y con el máximo beneficio para la sociedad. Concretamente, la Iniciativa de la Industria Solar Europea se ha propuesto alcanzar una contribución del 12 % de la electricidad fotovoltaica y la paridad de red en la mayor parte de Europa antes de 2020.

Más información aquí.

① Ciberataques: la UE, dispuesta a responder con diversas medidas, incluidas las sanciones

El Consejo ha acordado elaborar un marco para una respuesta diplomática conjunta de la UE a las actividades informáticas malintencionadas: el conjunto de instrumentos de ciberdiplomacia.

Más información aquí.

(i) El secreto del éxito de Europa en la innovación digital



Europa es actualmente un terreno fértil para empresas tecnológicas, centros de innovación y aceleradores que están dando rienda suelta a la innovación, el empleo y diversos cambios positivos para la sociedad de todo el continente. Todo ello se sustenta en acciones de apoyo como por ejemplo el proyecto CONCORD, financiado con fondos europeos, cuyos artífices han trabajado con intensidad para hacer realidad esta visión de futuro tan prometedora acerca de lo digital.

Hace mucho que la UE se percató de la trascendencia de adoptar tecnologías propias del Internet del Futuro de cara a impulsar el mercado europeo de infraestructuras y servicios digitales e inteligentes y, así, aumentar la efectividad de los procesos empresariales. El programa FI-PPP (siglas inglesas de asociación privado-pública sobre Internet del Futuro) de la UE —ahora llamado FIWARE— ayuda a que los procesos de negocio y las infraestructuras ganen en racionalidad, innovación y eficacia en sectores como el transporte, la sanidad y la energía.

Más información aquí.

Treinta años de intercambios en el extranjero en el marco de Erasmus: La Comisión lanza una aplicación móvil con motivo del aniversario

Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, y Antonio Tajani, presidente del Parlamento Europeo, presidieron el 13 de junio las celebraciones del trigésimo aniversario del programa Erasmus en el Parlamento Europeo en Estrasburgo. Para conmemorar esta ocasión, la Comisión lanza también una nueva aplicación móvil Erasmus+. Diseñada para estudiantes, alumnos de formación profesional y participantes en intercambios juveniles, la aplicación hará que la experiencia de Erasmus+ sea más fácil para los jóvenes.



La aplicación móvil de Erasmus+ supone una importante mejora para un programa que, entre 2014 y 2020, ayudará a más de cuatro millones de personas a estudiar, formarse o llevar a cabo acciones de voluntariado en el extranjero. Guiará a estudiantes, alumnos de formación profesional y jóvenes a través de la experiencia Erasmus+. Esto contribuirá a que el programa sea más inclusivo y accesible para todos. La Comisión se ha comprometido firmemente a construir, junto con la generación Erasmus+, el futuro de Erasmus+ más allá de 2020, a fin de reforzar el programa y garantizar que llegue a un número aún mayor de jóvenes.

Más información aquí.

 Discurso del Presidente Jean-Claude Juncker, en el Parlamento Europeo con motivo del trigésimo aniversario del programa Erasmus.

(i) Erasmus se hace mayor: 30 años del programa de más éxito de la UE



Desde su lanzamiento en 1987, con la participación de once países y tres mil doscientos estudiantes, Erasmus ha dado la oportunidad de estudiar, formarse, realizar un voluntariado u obtener experiencia profesional en el extranjero a nueve millones de personas. En 2014 se creó

el Programa Erasmus+, que integraba todas las iniciativas en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte en un mismo marco de la UE. En menos de tres años, con treinta y tres países europeos participantes actualmente en el programa (los veintiocho Estados miembros de la UE más Turquía, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Noruega, Islandia y Liechtenstein), se han beneficiado de Erasmus+ más de dos millones de personas.

Erasmus+ ofrece oportunidades de movilidad a nivel europeo e internacional y da la posibilidad de trabajar juntas a personas de distintos orígenes. Les ofrece desarrollar las competencias necesarias para llevar vidas completas e independientes y les ayuda a encontrar su lugar en nuestras sociedades, además de desarrollar un sentido de identidad europea, que es complementaria a la nacional, regional o local.

El 30 cumpleaños de Erasmus coincide con otro hito de la construcción europea: el 60 aniversario del Tratado de Roma, que en su día supuso un paso importantísimo en la historia de la integración europea. Ambos aniversarios persiguen una meta común: la unidad de los europeos.

Reconocido como el programa europeo de más éxito, Erasmus+ ofrece un ejemplo concreto del impacto positivo de la integración europea y de su alcance internacional: en 2014-2016 casi dos millones de personas enriquecieron sus vidas gracias a Erasmus+.

Erasmus+ y España

En el curso 2014-2015 casi 37 000 estudiantes universitarios españoles se beneficiaron de una beca Erasmus para estudiar o hacer prácticas laborales en otro país de la Unión Europea. Los destinos preferidos por los Erasmus españoles son Reino Unido, Alemania y Francia.

España es el país preferido para estudiar o hacer prácticas en el marco de Eramus+. En el curso 2014-2015 casi 43 000 Erasmus eligieron España. Los países que más estudiantes Erasmus "envían" a España son Italia, Francia, Alemania y Reino Unido.

Más información aquí.

① Derecho internacional privado en un contexto de creciente movilidad internacional: retos y potencialidades

Este estudio, encargado por el Departamento de Políticas para los Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo a petición de la Comisión JURI, será presentado durante un Taller dedicado al potencial y desafíos del derecho internacional privado en el actual contexto migratorio.

Más información aquí.

(i) Coordinación de los sistemas de seguridad social

Por lo general, la AI parece proporcionar una base sólida para cambiar el actual marco de coordinación de la seguridad social de la UE. Un número de estudios externos comprensivos justifica el IA. Parece que la Comisión Europea estaba abierta sobre las limitaciones de los datos y las suposiciones clave. Se realizaron varias consultas con las partes interesadas, incluyendo dos consultas públicas en línea. La Comisión demostró ser flexible y receptiva en la medida en que desarrolló dos opciones en respuesta directa a los comentarios de la Comisión Administrativa. Sin embargo, las opiniones de otras partes interesadas, incluidos los interlocutores sociales y las ONG en relación con esas opciones (que se convirtieron en las opciones preferidas de la Comisión) no se recopilaron mediante una consulta oficial

Más información aquí.

(i) Paquete de procedimientos por incumplimiento correspondiente al mes de junio: principales decisiones



En su paquete mensual de decisiones sobre procedimientos de infracción, la Comisión Europea («la Comisión») ha emprendido acciones jurídicas contra diversos Estados miembros por haber incumplido las obligaciones que les incumben en virtud del Derecho de la UE. Estas decisiones, que abarcan varios sectores y ámbitos de actuación de la UE, pretenden garantizar la correcta aplicación del Derecho de la Unión en beneficio de los ciudadanos y de las empresas.

A continuación se presentan las principales decisiones adoptadas por la Comisión, agrupadas por ámbitos de actuación. La Comisión archiva asimismo 101 asuntos que los Estados miembros afectados han resuelto sin tener que seguir adelante con el procedimiento.

Más información aquí.

1 La propuesta de insolvencia de la Comisión y su repercusión en la protección de los acreedores

Este estudio, encargado por el Departamento de Política de Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo a petición de la Comisión JURI, compara los regímenes preventivos de reestructuración de insolvencias de varios Estados miembros y establece el alcance de la propuesta de la Comisión de 22 de noviembre 2016, la transposición de dicha propuesta y recomendaciones de política en relación con ella.

Más información <u>aquí</u>.

1 Los auditores de la UE van a examinar los controles de la Comisión contra el fraude



El Tribunal de Cuentas Europeo va a iniciar una fiscalización sobre la gestión por la Comisión Europea del riesgo de fraude en el gasto de la UE. El control se centrará en la prevención del fraude y la respuesta ante este, e incluirá contribuciones de ONG, de investigadores y de fiscales, así como de Europol y Eurojust.

En una encuesta del Eurobarómetro de 2015 sobre cómo se percibía el fraude y la corrupción que afecta al presupuesto de la UE, el 71 % de los encuestados respondió que el fraude se producía «con bastante frecuencia», y el 60 % tenía la impresión que

los casos de corrupción eran «significativos en las instituciones de la UE».

Esto representa un incremento significativo con relación a la encuesta «Flash» de Eurobarómetro de 2008 en la que el 54 % consideraba que el fraude se producía con bastante frecuencia, y el 44 % tenía la impresión que había casos de corrupción en las instituciones de la UE.

Más información aquí.

i Despegue hacia una aviación más segura en Europa

Dado el incremento desenfrenado del tráfico aéreo registrado en las últimas dos décadas, la aplicación de medidas de seguridad resulta de vital importancia. La Unión Europea se ha propuesto ser la región del mundo más segura para volar de aquí a 2050, reducir el número de accidentes en vuelos comerciales a menos de uno por cada diez millones y que la tasa de accidentes en los vuelos no comerciales disminuya en un 80 % en comparación con el año 2000. La investigación y la innovación se antojan, pues, ingredientes esenciales y este Results Pack destaca seis proyectos financiados por la UE que están indicando la ruta a seguir para alcanzar estas metas.



Ciertamente, el aéreo es uno de los medios de transporte más seguros, y Europa

en concreto este sector tiene una «hoja de servicios» extremadamente buena al respecto. Sin embargo, ante el incremento incesante del volumen de tráfico y teniendo en cuenta que Europa cuenta con cerca de ciento cincuenta aerolíneas, la realidad es que los cielos de Europa están cada vez más transitados y saturados. En consecuencia, la Comisión Europea está resuelta a que se desarrollen e implanten tecnologías nuevas que reduzcan aún más la probabilidad de nuevos accidentes y muertes (véase por ejemplo el informe «Flightpath 2050» de la Comisión, sobre la estrategia de Europa para la aviación, y la Estrategia de Aviación para Europa de 2015).

Más información aquí.

EUROSTAT

- El empleo aumenta un 0,4% tanto en la zona euro como en la UE 28.
- La producción industrial crece un 0,5% en la zona euro.
- El consumo per cápita aumento entre el doble y el triple en los Estados miembros de la UE.
- Comercio internacional de bienes de la zona del euro superávit de 17.900 millones de euros.
- La diferencia de los niveles de precios entre los Estados Miembros de la UE casi se triplica entre el país de precios más bajos y el de mayores precios.
- El crecimiento anual del coste de mano de obra en un 1,5% en la zona euro.
- <u>La inflación anual en el 1,4% en la zona euro</u>.
- Nueva publicación digital que ofrece nuestro mundo digital en cifras.
- Tasa de vacantes de empleo en el 1,9% tanto en la zona euro como en la UE 28.
- <u>La producción en el sector de la construcción aumentó en 0,3% en la zona euro.</u>

CONSEJO EUROPEO

Estonia ocupará la Presidencia del Consejo de la UE de julio a diciembre de 2017. Su presidencia anunciará una nueva presidencia en trío, integrada por Estonia, Bulgaria y Austria. Esta será la primera vez que Estonia ejerza la presidencia rotativa. Estonia está encabezada actualmente por una coalición gubernamental compuesta por tres partidos políticos: el Partido del Centro Estonio (Eesti Keskerakond), el Partido Socialdemócrata (Sotsiaaldemokraatlik Erakond) y la Unión Pro Patria y Res Publica (Isamaa ja Res Publica Liit). Su

Primer Ministro, Jüri Ratas, en funciones desde noviembre de 2016, pertenece al Partido del Centro de Estonia. Estonia es una república dividida en 15 condados. Tiene un sistema parlamentario unicameral con 101 diputados, elegidos por representación proporcional. El 15 de octubre de 2017, se celebrarán elecciones municipales locales, seguidas de elecciones parlamentarias (Riigikogu) en 2019.

Más información aquí.

(i) El papel y los poderes del Parlamento Europeo en el proceso Brexit

Este documento explora el papel y los poderes del Parlamento Europeo en el proceso del Brexit. En él se describen los desafíos y las etapas y etapas pertinentes del proceso y se destaca la importancia de los acuerdos que se celebrarán entre la UE y el Reino Unido. Sobre esta base, se esbozan el mandato y las competencias del Parlamento en términos sustanciales, así como su participación en el procedimiento. Se destacan algunas opciones para que el Parlamento pueda cumplir adecuadamente



su mandato y desempeñar su papel en el proceso. El documento fue proporcionado por el Departamento de Políticas A a petición de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor del Parlamento Europeo. Más información aquí.

(i) Consecuencias de Brexit para la unión aduanera y el mercado interior

Las consecuencias de Brexit dependen del modelo que se adoptará para la futura relación entre la UE y el Reino Unido. Estos modelos deben compararse con un cierto número de parámetros diferentes, que no se limitan a las normas comerciales sustantivas, sino que incluyen también cuestiones de efectos jurídicos y solución de diferencias. Hay diferencias muy importantes, por un lado, los modelos de miembros de la UE y del EEE y por otro los modelos OMC / FTA. Esas diferencias se centran en el enfoque de la convergencia normativa y en los efectos jurídicos de los acuerdos y su aplicación.

Más información aquí.

(i) Consecuencias de Brexit en el área de la protección al consumidor

Este documento expone las consecuencias de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea en el ámbito de la protección de los consumidores. Examina el impacto de la retirada en la protección de los consumidores en distintos escenarios. Se llega a la conclusión de que, desde la perspectiva de los consumidores en la UE28, una afiliación EEE del Reino Unido es el escenario más favorable. Independientemente del escenario, son necesarias disposiciones transitorias adecuadas teniendo en cuenta el calendario de negociaciones "en dos etapas" para resolver las incertidumbres jurídicas que se produzcan independientemente del escenario. Este documento fue preparado para el Departamento de Política A a petición de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor del PE.

Más información aquí.

(i) El impacto de Brexit en relación con el derecho de petición y sobre las competencias, responsabilidades y actividades de la Comisión de Peticiones del PE

A petición de la Comisión PETI del PE, este estudio examina las cuestiones planteadas en peticiones al Parlamento Europeo por ciudadanos preocupados por la forma en que Brexit tendrá un impacto en sus derechos. En particular, examina en primer lugar los cambios que el Brexit determinará en relación con los derechos de voto, el derecho de petición, el derecho de solicitar al Defensor del Pueblo Europeo y la Iniciativa Ciudadana Europea. A continuación, se centra en la forma Brexit afectará a los ciudadanos del Reino Unido en la UE-27, y los ciudadanos de la UE que viven en el Reino Unido. A este respecto, considera los retos y los riesgos para los ciudadanos que han residido en la UE-27 o el Reino Unido durante menos de 5 años, y para aquellos que ya han adquirido el derecho a la residencia permanente en el momento de Brexit.

Más información aquí.

12

(i) Política Pesquera Común y BREXIT

Se trata del documento de referencia del Taller "Política Común de la Pesca y BREXIT" para el 21 de junio de 2017, que organizará el Comité de Pesca (COMPECH) y el Departamento de Políticas B (PECH Research) del Parlamento Europeo. Está estructurado en tres partes:

- 1. Marco jurídico para la gobernanza
- 2. Comercio y cuestiones económicas
- 3. Recursos y pesca

Más información aquí.

(i) Seguridad y reciprocidad en materia de visados: Declaración conjunta UE-EE.UU. tras la reunión ministerial de Justicia y Asuntos de Interior UE-EE. UU.

Tras la reunión ministerial de Justicia y Asuntos de Interior UE-EE. UU, celebrada en La Valeta (Malta), los representantes de la Unión Europea y los Estados Unidos han emitido la siguiente declaración conjunta:

«La Unión Europea y los Estados Unidos de América han subrayado la importancia crítica de su cooperación en el ámbito de la Justicia y Asuntos de Interior y la necesidad de mantener e intensificar la cooperación al afrontar los retos para la seguridad en beneficio de la seguridad de los ciudadanos de ambos lados del Atlántico. [...] Reiterando los avances realizados y la necesidad de hacer frente juntos a los retos mundiales, la Unión Europea y los Estados Unidos de América mantiene su compromiso de reforzar su asociación y volver a reunirse en el segundo semestre de 2017 en Washington.»

Más información aquí.

① Declaración conjunta UE-EE.UU. sobre reciprocidad en materia de visados

La Unión Europea y los Estados Unidos se han puesto de acuerdo sobre la importancia de avanzar hacia una exención recíproca de visado para los países de la UE que aún no se benefician de ella, asunto sobre el que se ha emitido una específica declaración conjunta:

«Unos sistemas seguros de exención de visado para los desplazamientos entre los Estados miembros de la UE y los Estados Unidos son una de las piedras angulares de nuestra asociación estratégica y aportan importantes beneficios a la relación transatlántica, al permitir cada año a millones de ciudadanos de la UE y de los EE.UU. viajar fácilmente en un entorno seguro entre nuestros continentes. [...] El 15 y 16 de junio de 2017 la reunión ministerial de Justicia y Asuntos de Interior UE-EE.UU. ha suscrito un enfoque cooperativo para preservar y, si es posible, ampliar la exención de visado entre la UE y los Estados Unidos, respetando al mismo tiempo el Derecho de los Estados Unidos. La Comisión Europea y el Departamento de Seguridad Nacional de los EE.UU. tienen la intención de redoblar los esfuerzos para mejorar la cooperación en materia de seguridad con miras a ayudar a Bulgaria, Croacia, Chipre, Polonia y Rumanía a avanzar más rápidamente hacia el cumplimiento de los requisitos de designación en el programa de exención de visados de los EE.UU. ».

Más información aquí.

① Compromiso de la UE con una sociedad civil capacitada y sólida: el Consejo adopta unas Conclusiones sobre el compromiso con la sociedad civil en las relaciones exteriores

El 19 de junio, el Consejo ha adoptado unas Conclusiones sobre el compromiso de la UE con la sociedad civil en las relaciones exteriores.

El Consejo reconoce las múltiples y diferentes funciones que las organizaciones de la sociedad civil (OSC) desempeñan como promotoras de la democracia, y como defensoras de los titulares de derechos, el Estado de Derecho, la justicia social y los derechos humanos.

Más información aquí.

Asociación África-UE: El Consejo adopta unas Conclusiones sobre un impulso renovado

El Consejo ha adoptado unas Conclusiones sobre un impulso renovado para la asociación África-UE, en las que se declara que la UE tiene un auténtico interés estratégico en la profundización y el refuerzo de su histórica asociación con África. El Consejo ha acogido con satisfacción la adopción de la Comunicación conjunta de la Alta Representante y la Comisión sobre un nuevo impulso a la Asociación África-UE.

(i) Estrategia de la UE para Asia Central: el Consejo adopta unas Conclusiones

Diez años después de la adopción de la primera estrategia para Asia Central, el Consejo ha adoptado unas Conclusiones sobre la estrategia de la UE para la región. El Consejo pone de relieve que los países de Asia Central son ya importantes socios de la UE y celebra los avances realizados en el marco de las asociaciones con la UE. El Consejo reafirma el compromiso de la UE para desarrollar relaciones más sólidas y destaca la necesidad de reforzar el diálogo y la cooperación en materia de derechos humanos, educación y sostenibilidad, así como de abordar los desafíos emergentes para la seguridad a los que se enfrentan los países de Asia Central.

Más información aquí.

(i) Acuerdos Internacionales en Curso: Acuerdo de Libre Comercio UE-Singapur - Estímulo a las negociaciones en la región



Singapur es el primer país miembro de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y la segunda economía asiática después de que Corea del Sur concluyese un Tratado de Libre Comercio (TLC) con la UE, en octubre de 2014. De este modo, este es el primer acuerdo de libre comercio global negociado y finalizado por la UE después de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Concebido como un acuerdo comercial de "nueva generación", el TLC UE-Singapur (EUSFTA) en muchos aspectos va más allá de los compromisos actuales de la

Organización Mundial del Comercio (OMC). Además, no sólo el acuerdo proporciona un mejor acceso al mercado singapurense, sino que también es beneficioso para las empresas europeas que operan desde Singapur a través de la región del sudeste asiático. Tras la conclusión de las negociaciones del EUSTLC, la Comisión solicitó al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) un dictamen sobre la asignación de competencias entre la UE y los Estados miembro. El 16 de mayo de 2017, el TJUE emitió su dictamen en el sentido de que el EUSTLC también cubre las competencias compartidas. Dado que el EUSTLC se considera un modelo para las sucesivas nuevas generaciones de TLCs de la UE, el dictamen del TJUE es verdaderamente importante para todas las negociaciones en curso del TLC y los acuerdos pendientes.

Más información aquí.

(i) La UE y China ¿Qué piensan los grupos de reflexión?

La Unión Europea y China lograron pocos progresos hacia la mejora de los lazos bilaterales en la cumbre celebrada a principios de junio y siguen estando en desacuerdo en una serie de cuestiones comerciales controvertidas. Sin embargo, según diversos analistas argumentan, la UE y China estarían preparados para fortalecer la cooperación en la lucha contra el cambio climático, especialmente después de que el nuevo presidente estadounidense, Donald Trump, se retirase del Acuerdo de París para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. China también está deseosa de seguir adelante con su Iniciativa del Cinturón y la Carretera (un plan estratégico para impulsar el transporte, el comercio, la conectividad y la cooperación entre China y Europa). Esta nota ofrece enlaces a comentarios recientes, estudios e informes de los principales grupos de reflexión internacional sobre las relaciones entre China y la UE, así como sobre otras cuestiones relacionadas con el país.

Más información aquí.

i Fronteras inteligentes: sistema de entrada / salida de la UE

En previsión del aumento de los flujos de viajeros y en respuesta a las preocupaciones de seguridad relativas al control de las fronteras exteriores de la UE, la Comisión presentó el 6 de abril de 2016 una propuesta revisada para establecer un sistema de entrada / salida para registrar los cruces fronterizos de todos los nacionales de terceros países . Se basa en el paquete de las Fronteras Inteligentes presentado en 2013, que no logró un consenso entre los colegisladores y fue objeto de estudios técnicos y operacionales adicionales completados en 2015.

Más información aquí.

(i) Interoperabilidad de los sistemas europeos de información para la gestión y la seguridad de las fronteras

La recogida, el tratamiento y la puesta en común de datos, empleando las nuevas tecnologías, se están convirtiendo en un elemento central de la gestión de las fronteras y de la seguridad interior de la Unión Europea (UE). En la UE existen varios sistemas de información o bases de datos que apoyan la gestión de fronteras y las políticas de seguridad interior, al proporcionar a los guardias de fronteras, a los funcionarios de asilo e inmigración y a las autoridades policiales información sobre diversas categorías de personas, como las que cruzan los límites fronterizos de la UE, las que permanecen en



la UE o las que solicitan asilo en un Estado Miembro de la UE. En 2016, la Comisión Europea inició un proceso de reflexión sobre cómo mejorar y desarrollar los sistemas de información de la UE para la gestión y la seguridad de las fronteras. Una dimensión clave de este proceso es hacer que los diversos sistemas de información sean más interoperables, con el fin de permitir la consulta simultánea y la interconexión automática de datos. Aunque se reconoce ampliamente la necesidad de garantizar una recopilación y un intercambio de información apropiado y eficaz, existen desacuerdos sobre la forma y la medida en que deben recopilarse y utilizarse los datos. Las consecuencias para los derechos fundamentales de las personas, como el derecho a la intimidad y la protección de los datos personales, son elementos importantes que abordar.

① Agenda Europea de Migración: la Comisión insta a todas las partes a apoyar los avances y realizar más esfuerzos

De cara al Consejo Europeo de la próxima semana, la Comisión presenta cuatro informes de situación sobre las medidas adoptadas en el marco de la Agenda Europea de Migración para estabilizar los flujos y gestionar mejor las fronteras exteriores.

La mayoría de los Estados miembros ha demostrado que la reubicación funciona, siempre que exista voluntad política, de modo que la Comisión invita a los Estados miembros que aún no lo han hecho a adoptar medidas para cumplir con sus obligaciones legales y contribuir al mecanismo de forma equitativa y proporcional. La Comisión también está haciendo un nuevo llamamiento para acelerar aún más el despliegue de la Guardia Europea de Fronteras y Costas y cubrir las carencias persistentes en recursos humanos y equipos con la mayor celeridad. La Declaración UE-Turquía ha seguido dando resultados, como demuestra la continua reducción de los cruces de fronteras irregulares a Grecia y el satisfactorio reasentamiento de más de 6 000 ciudadanos sirios a los que se han ofrecido vías seguras y legales hacia Europa. Todavía hay que esforzarse más para garantizar la plena aplicación de la Declaración y, en particular, mejorar la tramitación de las peticiones de asilo en Grecia.

Más información aquí.

Más información aquí.

(1) ¿Qué ha hecho la Unión Europea en el ámbito de la migración desde 2014?

En respuesta al desafío migratorio, el 13 de mayo de 2015, la Comisión Europea presentó la Agenda Europea sobre Migración, con el objetivo de establecer un enfoque integral para mejorar la gestión de la migración en todos sus aspectos. Ya se han adoptado varios paquetes de aplicación en el marco del Programa y se están empezando a aplicar las medidas correspondientes. También se han presentado propuestas legislativas, que se están debatiendo actualmente en el Parlamento y en el Consejo.

Más información aquí.

① Posición del Parlamento Europeo sobre cuestiones clave relacionadas con el asilo y la migración.

Este informe presenta un breve resumen de las posiciones adoptadas por el Parlamento Europeo sobre cuestiones relacionadas con la migración y el asilo en sus resoluciones más recientes. Se ha preparado para la conferencia de alto nivel sobre gestión de la migración que tendrá lugar el 21 de junio de 2017.

Más información aquí.

(i) Los niños en movimiento: una perspectiva del derecho internacional privado

El interés del niño es una consideración primordial en el derecho internacional y de la UE. La migración de la UE y los marcos de derecho internacional privado regulan la protección de la infancia, pero de manera no coordinada: los Reglamentos de Dublín III y Bruselas IIa no están alineados ni aplicados de manera coherente.

Más información aquí.

(i) Sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos: el Consejo acuerda su posición de negociación

El 14 de junio de 2017, los embajadores de la UE han alcanzado un acuerdo relativo a la posición de negociación del Consejo sobre las restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos. El Consejo está por tanto preparado para entablar negociaciones con el Parlamento Europeo.

① Eurogrupo, 15.6.2017. Principales resultados

El Eurogrupo finalizó su debate sobre el segundo examen del programa de ajuste económico de Grecia. También intercambió puntos de vista sobre los resultados de las consultas del FMI del artículo IV en la zona euro y examinó formas de mejorar la calidad de las finanzas públicas.

Más información aquí.

- <u>Intervención de Jeroen Dijsselbloem tras la reunión del Eurogrupo</u>.
- <u>Declaración del Eurogrupo sobre Grecia</u>.

① Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores, 15-16.6.2017. Principales resultados

El Consejo ha adoptado unas conclusiones sobre la lucha contra la obesidad infantil y sobre la cooperación voluntaria entre los sistemas sanitarios y analizó los elementos sanitarios del pilar europeo de los derechos sociales

Más información aquí.

(i) Consejo de Asuntos Económicos y Financieros, 16.6.2017. Principales resultados

El Consejo acordó su posición sobre una parte de un conjunto de propuestas encaminadas a reducir los riesgos en el sector bancario. Apoyó el proyecto de recomendaciones específicas para 2017 sobre políticas económicas y fiscales y cerró los procedimientos de déficit excesivo para Croacia y Portugal.

Más información aquí.

(i) Consejo de Asuntos Exteriores, 19.6.2017. Principales resultados

El Consejo ha debatido sobre la crisis del Golfo, Iraq, la lucha contra el terrorismo, la cooperación entre la UE y la OTAN, la migración y la Estrategia Mundial de la UE.

Más información aquí.

Acción exterior de la UE en materia de lucha contra el terrorismo: el Consejo adopta unas Conclusiones.

(i) Consejo de Medio Ambiente, 19.6.2017. Principales resultados

El Consejo examinó en sesión pública los últimos acontecimientos en el ámbito del cambio climático internacional y el Acuerdo de París. Los Ministros hicieron un balance de los progresos realizados en los expedientes legislativos no relacionados con el ETS y adoptaron conclusiones sobre el plan de acción de la UE para la naturaleza, las personas y la economía.

Más información aquí.

 Conclusiones del Consejo sobre el Plan de Acción de la UE para la naturaleza, las personas y la economía.

(i) Consejo de Asuntos Generales, 20.6.2017. Puntos destacados del orden del día

El Consejo preparará la reunión del Consejo Europeo de junio y aprobará su propio programa para el próximo año y medio.

Más información aquí.

① Consejo de Asuntos Generales (artículo 50), 20.6.2017. Puntos destacados del orden del día

El Consejo, en formación UE-27, preparará el Consejo Europeo (Art. 50) del 22 de junio de 2017. Los ministros debatirán la situación actual de las negociaciones del Brexit, tras la primera ronda de conversaciones con el Reino Unido que se prevé que empiece antes de la sesión del Consejo.

Más información aquí.

(1) Consejo de Estabilización y Asociación UE-Montenegro, 20.6.2017. Puntos destacados del orden del día

La octava reunión del Consejo de Estabilización y Asociación UE-Montenegro revisará el estado de las relaciones UE-Montenegro, y en particular los avances de Montenegro en la preparación para la adhesión.

① Modelo uniforme de permiso de residencia: el Consejo confirma el acuerdo sobre la actualización de las características de seguridad de la tarjeta

El 15 de junio de 2017, los embajadores de la UE confirmaron, en nombre del Consejo, el acuerdo informal alcanzado con el Parlamento Europeo sobre la propuesta de Reglamento por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1030/2002 por el que se establece un modelo uniforme de permiso de residencia para nacionales de terceros países.

El Reglamento de modificación introduce un nuevo diseño común de la tarjeta de permiso de residencia con objeto de mejorar sus características de seguridad a fin de impedir las falsificaciones. La tarjeta actual, que ha estado en circulación desde 1997, se ha visto comprometida por graves incidentes de falsificación y fraude.

Más información aquí.

1 La tarjeta azul: cómo atraer a trabajadores cualificados a la UE



La UE necesitará alrededor de un millón de profesionales sanitarios para 2020. Europa envejece, según los últimos datos demográficos, por lo que será esencial que utilice los beneficios potenciales de la inmigración y que siga siendo un destino atractivo para los trabajadores.

La comisión de Libertades Civiles del Parlamento Europeo ha votado un informe sobre la reforma de la normativa sobre la llamada "tarjeta azul" que establece los criterios de entrada y residencia de trabajadores altamente cualificados procedentes de países que no pertenecen a la UE.

Las nuevas reglas buscan hacer más fácil y atractivo para los nacionales de países terceros venir a trabajar a la UE.

"La tarjeta azul no muy conocida actualmente y no está muy bien publicitada por los Estados miembros", reconoce el responsable de la tramitación parlamentaria de la medida, el socialdemócrata británico Claude Moraes, también presidente de la comisión de Libertades Civiles. Moraes explica que algunos países prefieren usar su propio sistema nacional y otros sencillamente no utilizan la tarjeta azul para la entrada y residencia de trabajadores cualificados.

Más información aquí.

(1) Mejor protección de los trabajadores contra las sustancias cancerígenas: el Consejo alcanza un acuerdo

El Consejo EPSCO ha llegado a un acuerdo que garantizará la protección de más de cuatro millones de trabajadores contra la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos en el lugar de trabajo.

Más información aquí.

(i) Cooperación UE-OTAN: el Consejo acoge con satisfacción los avances realizados

El Consejo recuerda sus Conclusiones de 6 de diciembre de 2016 sobre la ejecución de la declaración conjunta del presidente del Consejo Europeo, el presidente de la Comisión Europea y el secretario general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (doc. 15283/16).

Más información aquí.

① Anexión ilegal de Crimea y Sebastopol: la UE prorroga por un año las sanciones

El 19 de junio de 2017, el Consejo ha prorrogado las medidas restrictivas en respuesta a la anexión ilegal de Crimea y Sebastopol por parte de Rusia hasta el 23 de junio de 2017.

Las medidas se aplican a las personas físicas de la UE y a las empresas con sede en la UE. Se limitan al territorio de Crimea y Sebastopol.

Más información aquí.

(i) La primavera Rusa del descontento. ¿Una amenaza para Putin?

Las recientes protestas en Rusia son las más grandes desde las manifestaciones de 2011-2012 por presunto fraude electoral. Reflejan el descontento generalizado con problemas como la corrupción endémica exacerbada por una recesión económica, pero es improbable que derroquen al régimen de Putin.

PARLAMENTO EUROPEO

El seguimiento del trabajo de las distintas comisiones del Parlamento Europeo (PE) resulta de interés para la defensa de los intereses de la comunidad empresarial europea en el curso del proceso legislativo (proyectos de informe, proyectos de opinión, documentos de trabajo). Hemos hecho una selección de las Comisiones parlamentarias del PE más relevantes para que pueda seguir la actualidad y las emisiones en directo de los debates de las distintas comisiones parlamentarias a través de internet.

A través de los siguientes enlaces tendrá asimismo acceso a:

Proyectos de Orden del Día, Actas, Calendarios, Trabajos en curso, Eventos, Informes, Opiniones, Proyectos de Informe, Proyectos de Opinión y Documentos de Trabajo.

- Actualidad general de las actividades de las Comisiones parlamentarias del Parlamento Europeo
- Comisión de Asuntos Exteriores.
- Comisión de Desarrollo.
- Comisión de Comercio Internacional.
- Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios.
- Comisión de Empleo y Asuntos Sociales.
- Comisión de Medioambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria.
- Comisión de Industria, Investigación y Energía.
- Comisión del Mercado Interior y Protección del Consumidor.
- Comisión de Transporte y Turismo.
- Comisión de Desarrollo Regional.
- Comisión de Cultura y Educación.

Selección de noticias destacadas del Parlamento Europeo:

(i) Claves del pleno de esta semana: etiquetado energético, Erasmus, acuerdo climático de París

Etiquetado energético

El Parlamento aprobó el martes 13 de junio un <u>sistema de etiquetado de electrodomésticos</u> más sencillo para ayudar a los consumidores a escoger productos más eficientes y reducir así tanto su consumo como las facturas energéticas. El nuevo sistema de clasificación incluye categorías de la A a la G, de más a menos eficiente, respectivamente, en lugar de las actuales A+/A++/A+++. Las primeras etiquetas con la nueva clasificación deberán llegar a las tiendas al final de 2019.



Economía digital

Los eurodiputados pidieron el jueves 15 de junio normas claras, competencia leal y respeto de los derechos de los trabajadores en la economía colaborativa (empresas que utilizan plataformas en línea para hacer poner en contacto a proveedores de servicios y consumidores). El sector ha crecido rápidamente, pero también ha planteado preguntas sobre las <u>condiciones de trabajo</u>.

Más información aquí.

Viajes por mar más seguros: acuerdo con el PE sobre la digitalización de la información de pasajeros



La Presidencia ha alcanzado un acuerdo informal con el Parlamento Europeo sobre nuevas normas para la digitalización del registro de los pasajeros de buques. El objetivo es que, en caso de accidente, los servicios de búsqueda y salvamento dispongan inmediatamente del número exacto de pasajeros y demás información. Actualmente se pueden perder minutos valiosos debido a que son las compañías marítimas las que almacenan los datos sobre las personas a bordo, y el centro de búsqueda y rescate tiene que obtener esta información a través de la persona de contacto de la compañía. La información será accesible directamente, en formato digital.

Para facilitar la asistencia a las víctimas y a sus familiares, entre los datos del registro figurará la nacionalidad de los pasajeros. Las normas actuales ya exigen a las compañías marítimas el registro del nombre, la fecha de nacimiento, el sexo y, si el viajero así lo desea, la necesidad de asistencia especial en situaciones de emergencia. Más información aquí.

(1) Inspecciones de transbordadores de carga rodada: acuerdo informal con el Parlamento Europeo



La Presidencia maltesa ha alcanzado un acuerdo preliminar con el Parlamento sobre un régimen de inspección simplificado pero sólido para los transbordadores de carga rodada y las naves de pasaje de gran velocidad. Las normas revisadas constituirán un marco claro para las inspecciones, eliminando así los solapamientos y poniendo fin a los vacíos legislativos derivados de la aplicación de distintos regímenes de inspección por parte de los Estados miembros.

El proyecto de Directiva acordado reducirá la carga administrativa para los propietarios de buques y aumentará el tiempo de explotación

comercial de los buques. Al mismo tiempo, racionalizará las labores de inspección de las autoridades de los Estados miembros, sin dejar de garantizar un elevado nivel común de seguridad.

Más información aquí.

(i) Seguridad marítima mundial: el Consejo adopta unas Conclusiones

El 19 de junio el Consejo ha adoptado unas Conclusiones sobre la seguridad marítima mundial en las que destaca el papel de la UE como proveedora de seguridad marítima mundial al fomentar el multilateralismo marítimo y el Estado de Derecho en el mar. Además, fomenta la aplicación continuada de la Estrategia de Seguridad Marítima de la UE y del plan de acción que la acompaña.

Más información aquí.

(i) Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

El Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEAMP) es el más pequeño de los Fondos Estructurales e Inversiones europeos para el período 2014-2020, pero es el principal instrumento financiero que respalda la Política Pesquera Común de la UE (PPC). Un poco menos de la mitad del Fondo se dedica a promover la pesca sostenible y fomentar la acuicultura sostenible. Otra parte importante contribuye a la correcta aplicación de la PPC, en particular para la recopilación de datos y las necesidades



basadas en la ciencia, y el control y la aplicación de las normas. Una pequeña parte del FEAMP también tiene como objetivo apoyar una política marítima integrada (PIM) para la UE.

Más información aquí.

① Una brecha de género en las pensiones del 40%: cómo quiere reducirla el Parlamento

Las europeas ganan de media alrededor de un 16% menos que los hombres, pero la situación empeora cuando se jubilan, con pensiones un 40% inferior. El Parlamento aborda esta semana una propuesta para pedir a la Comisión Europea que elabore una estrategia para poner fin en la UE a esa brecha de género en las pensiones. Los eurodiputados debaten el informe con recomendaciones el lunes 12 de junio y lo votarán el miércoles 14 de junio. La autora del informe, la popular francesa Constance Le Grip quiere concienciar a las mujeres sobre la importancia de que comprueben las condiciones de su pensión cuando comienzan a trabajar.

02 Convocatorias y Licitaciones

() Convocatoria de propuestas 2017 - Formación y estudios jurídicos HERCULE-LT-AG-2017



El Programa financia, entre otros, acciones que mejoren el grado de protección jurídica y judicial específica de los intereses financieros de la Unión contra el fraude.

Acciones

En virtud de esta convocatoria, se invita a las administraciones nacionales y regionales, así como a los institutos de investigación y educación y a otras entidades sin ánimo de lucro a presentar solicitudes para tres tipos de temas específicos:

- 1. HERCULE-LT-2017-01: Estudios de derecho comparado (incluida la difusión de los resultados y una conferencia de conclusión): Desarrollo de actividades de investigación de alto nivel, incluidos estudios de derecho comparado;
- 2. HERCULE-LT-2017-02: Acciones de cooperación y sensibilización (Conferencias, incluida la reunión anual de Presidentes de las Asociaciones Europeas de Abogados): Aumento de la cooperación y sensibilización de los profesionales y académicos (mediante conferencias, incluida la organización de la reunión anual de Los presidentes de las Asociaciones de Derecho Penal Europeo y de Protección de los Intereses Financieros de la UE);
- 3. HERCULE-LT-2017-03: Publicaciones periódicas: Elaboración periódica de publicaciones científicas y otras herramientas para la difusión del conocimiento científico.

Más información aquí.

Convocatoria de propuestas 2017 - HERCULES III - Asistencia Técnica HERCULE-TA-AG-2017

European Commission
EUROPEAN ANTI-FRAUD OFFICE

Los objetivos operacionales del Programa son:

a. mejorar la prevención y la investigación del fraude y otras actividades ilegales más allá de los niveles actuales mediante el fomento de la cooperación transnacional y multidisciplinar;

b. aumentar la protección de los intereses financieros de la Unión de información, experiencias y buenas prácticas, incluidos los

contra el fraude, facilitando el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas, incluidos los intercambios de personal;

- c. reforzar la lucha contra el fraude y otras actividades ilegales que presten apoyo técnico y operativo a las autoridades nacionales de investigación y, en particular, las autoridades aduaneras y las de aplicación de la ley;
- d. limitar la exposición actual de los intereses financieros de la Unión al fraude, la corrupción y otras actividades ilegales con miras a reducir el desarrollo de una economía ilegal en zonas de riesgo clave como el fraude organizado, incluido el contrabando de cigarrillos y la falsificación;
- e. reforzar el grado de desarrollo de la protección jurídica y judicial específica de los intereses financieros de la Unión contra el fraude promoviendo el análisis del derecho comparado.

Más información aquí.

① Convocatoria de propuestas 2017 - HERCULES III - Formación y conferencias HERCULE-TC-AG-2017



Los objetivos operacionales del Programa son:

a. mejorar la prevención y la investigación del fraude y otras actividades ilegales más allá de los niveles actuales mediante el fomento de la cooperación transnacional y multidisciplinar;

b. aumentar la protección de los intereses financieros de la Unión

contra el fraude, facilitando el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas, incluidos los intercambios de personal;

- c. reforzar la lucha contra el fraude y otras actividades ilegales que presten apoyo técnico y operativo a las autoridades nacionales de investigación y, en particular, las autoridades aduaneras y las de aplicación de la ley;
- d. limitar la exposición actual de los intereses financieros de la Unión al fraude, la corrupción y otras actividades ilegales con miras a reducir el desarrollo de una economía ilegal en zonas de riesgo clave como el fraude organizado, incluido el contrabando de cigarrillos y la falsificación;
- e. reforzar el grado de desarrollo de la protección jurídica y judicial específica de los intereses financieros de la Unión contra el fraude promoviendo el análisis del derecho comparado.

① Convocatoria de propuestas 2017 del Fondo de Investigación del Carbón y del Acero RFCS-2017



Las propuestas deben abordar al menos uno de los siguientes objetivos de investigación de la RFCS:

- Carbón 1 Mejora de la posición competitiva del carbón de la Unión Europea.
- Carbón 2 Salud y Seguridad en Minas.
- Carbón 3 Protección eficiente del medio ambiente y mejora del uso del carbón como fuente de energía limpia.
- Carbón 4 Gestión de la dependencia externa del suministro de energía.
- Acero 1 Nuevas y mejoradas técnicas de fabricación y acabado de acero.
- Acero 2 RTD y la utilización del acero.
- Acero 3 Conservación de los recursos y mejora de las condiciones de trabajo.

Más información aquí.

(i) Convocatoria de licitación Chafea/2016/Health/06: contrato marco único para la prestación de servicios de apoyo a la evaluación de los aromas característicos de los productos del tabaco.

La finalidad principal de este contrato marco único que se celebrará como resultado del presente procedimiento de licitación es apoyar la especificación de la metodología usada para los análisis sensoriales y crear el «Grupo técnico» que apoyará al «Grupo consultivo independiente» y, en última instancia, a la Comisión Europea y los Estados miembros en la aplicación de la legislación y las políticas en el ámbito del tabaco y productos relacionados, en particular en relación con las disposiciones relativas a la prohibición de los productos con aromas característicos previstos en el artículo 7 de la Directiva relativa a los productos del tabaco.

Más información aquí.

(1) Convocatoria de propuestas del Subprograma Cultura - Apoyo a Proyectos de traducción literaria 2017 EACEA/15/2017



Los principales objetivos del apoyo a los proyectos de traducción literaria son:

•apoyar la diversidad cultural y lingüística en la UE y en otros países que participan en el Subprograma Cultura

del Programa Europa Creativa;

- •reforzar la circulación transnacional y la diversidad de obras literarias de alta calidad a largo plazo;
- •mejorar el acceso a estas obras literarias en la UE y fuera de ella;
- •llegar a nuevas audiencias para traducciones de calidad de obras literarias.

Más información aquí.

① Cooperación entre las autoridades de ejecución de los derechos de los consumidores. Convocatoria 2017

Programa de Consumidores 2014-2020. Convocatoria de contribuciones financieras a acciones conjuntas para mejorar la cooperación entre las autoridades de ejecución de los derechos de los consumidores. Convocatoria CONS-CPC-2017. Fecha límite: 12 septiembre 2017 |

Más información aquí.

① Licitación: Estudio sobre el impacto del grafeno en las aplicaciones en defensa.

Las tareas principales del contratista serán las siguientes: Tarea 1: la primera parte del estudio proporcionará información contextual sobre los últimos adelantos de la técnica, el trabajo en curso a nivel de la Unión Europea y una visión de conjunto del uso del grafeno para fines de defensa. Tarea 2: la segunda parte del estudio se centrará en responder a las preguntas anteriores y a otras que proponga el contratista, a fin de obtener toda la información pertinente para la construcción de una hoja de ruta relativa al grafeno. Tarea 3: la tercera parte del estudio se centrará en la evaluación práctica de los materiales a base de grafeno con distintas variables físicas en un entorno de laboratorio (por ejemplo: conductividad eléctrica en relación con la transparencia).

(i) Licitación: Secretaría técnica del grupo de organismos notificados de conformidad con el Reglamento sobre productos de construcción [Reglamento (UE) n.o 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo].

La secretaría técnica del grupo de organismos notificados en el marco del Reglamento Europeo sobre productos de construcción coopera estrechamente con los servicios de la Comisión, con el presidente del grupo de organismos notificados del Reglamento sobre productos de construcción y, cuando sea pertinente, con la secretaría administrativa de los organismos notificados en el marco de cualquier Directiva de nuevo enfoque. Sus tareas consistirán, básicamente, en asistir al presidente del grupo de organismos notificados en la realización de sus funciones, preparar las reuniones del grupo de asesoramiento, redactar conjuntamente el borrador de la documentación técnica de trabajo, así como redactar las conclusiones y levantar las actas de las reuniones.

Más información aquí.

i Licitación: Selección de Entidades Especializadas en Asesoramiento de Industria 4.0

Denominación: Selección de entidades especializadas en asesoramiento de Industria 4.0 para desarrollar un proyecto de asesoramiento especializado a empresas industriales en su transformación hacia la Industria 4.0 (ACTIVA INDUSTRIA 4.0) y el establecimiento de las bases que regirán los contratos derivados del Acuerdo Marco.

La entidad contratante es la Fundación EOI, mediante procedimiento abierto.

La descripción completa se desarrolla en el Pliego de Características Técnicas.

El fin de plazo para la presentación ofertas: lunes 17 de julio de 2017, según el horario indicado en el apartado 5 del Pliego de Cláusulas Particulares.

Cuantía del contrato:

- Presupuesto máximo de licitación: 3.719.008,26 € (IVA no incluido).
- Importe total del valor estimado: 3.719.008,26 € (IVA no incluido).

Más información aquí.

① Licitación: Mantenimiento y explotación de los equipos de seguridad general en la sede del Parlamento Europeo en Luxemburgo.

La presente licitación tiene 2 objetivos principales: Mantenimiento de los equipos de seguridad general: incluye el mantenimiento a todos los niveles de los equipos de seguridad general. Explotación de los equipos de seguridad general: se refiere principalmente al control del funcionamiento de las instalaciones, así como su configuración y las copias de seguridad de los datos o de los parámetros de los equipos y sistemas.

Más información aquí.

(1) Licitación: Gestión de un servicio de asistencia técnica de la Unión Europea para prestar apoyo al sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS).

La DG Medio Ambiente tiene por objeto garantizar la aplicación de políticas sostenibles y enfoques voluntarios para la industria, así como el desarrollo y la promoción de la integración de los requisitos medioambientales en la industria y el mercado interior. El objetivo del contrato de servicios de asistencia técnica del EMAS consistirá en efectuar trabajos para apoyar la implementación del sistema EMAS. El objetivo final de la asistencia técnica será contribuir a aumentar el valor añadido del sistema y el número de registros en el EMAS. El objetivo último es un aumento de la contribución del sistema a una mejor calidad medioambiental en Europa.

Más información aquí.

(i) Licitación: Estudio sobre la mejora de los conocimientos sobre el tráfico ilícito de bienes culturales en la Unión Europea y las nuevas tecnologías para luchar contra el mismo.

El objetivo general del presente proyecto es prestar apoyo a los encargados de formular políticas y a las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley en sus actividades destinadas a luchar contra el tráfico ilícito de bienes culturales. El estudio deberá contribuir a una mejor comprensión de la naturaleza transfronteriza del comercio ilícito de objetos culturales y proporcionar una visión general de las herramientas tecnológicas nuevas y existentes que pueden utilizarse para luchar contra este delito.

Licitación: Estudio de investigación: limitación de la edad de los pilotos de transporte aéreo comercial.

El estudio tiene como objetivo evaluar la necesidad de regular el límite de edad de los pilotos para mitigar el riesgo que supone para la seguridad de los vuelos la posibilidad de que se den casos cada vez más numerosos de incapacidad repentina en pilotos de más de 60 años. Asimismo, considerando los distintos tipos de operaciones de transporte aéreo comercial, el estudio deberá determinar si el riesgo de incapacidad mencionado puede mitigarse con exámenes médicos concretos o con intervalos más breves entre exámenes, en lugar de establecer un límite de edad arbitrario. En caso de respuesta afirmativa, el estudio también deberá proponer una serie de pruebas (médicas, fisiológicas, psicológicas, etc.) para apoyar la decisión médica aeronáutica relativa a la aptitud del solicitante de forma individual.

Más información aquí.

(i) Licitación: Encuesta de la Unión Europea sobre cuestiones relacionadas con la movilidad y el transporte.

El objetivo de este proyecto es la realización de un cuestionario a nivel de la Unión Europea para abordar una serie de cuestiones concretas que contribuyan a obtener información sobre los patrones de movilidad de los ciudadanos de la Unión Europea, haciendo hincapié en la multimodalidad.

Más información aquí.

(i) Licitación: Contrato marco múltiple de servicios relativo a la evaluación y a la evaluación del impacto de las actividades de protección civil y ayuda humanitaria de la Comisión Europea.

El contrato marco cubrirá todos los tipos de estudios relacionados con la evaluación [evaluaciones del impacto prospectivas, retrospectivas, «ex ante» (prospectivas), o cualquier combinación de las mismas], que se refieran a actividades de ECHO, incluido el desarrollo de las herramientas metodológicas relacionadas.

Más información aquí.

(i) Licitación: Apoyo al proceso biogeográfico de Natura 2000.

El objetivo general del presente contrato consiste en prestar asistencia a la Comisión en lo que respecta a la implantación y el ulterior desarrollo del proceso biogeográfico de la red Natura 2000 (véase: ec.europa.eu/environment/nature/natura2000/seminars en.htm), en particular, la organización de reuniones del comité directivo y seminarios de Natura 2000, la implantación de un programa de creación de redes del proceso biogeográfico de Natura 2000, la recopilación de información científica básica en relación con el proceso y el mantenimiento de la plataforma de comunicación web de Natura 2000.

Más información aquí.

(i) Licitación: Proyecto de ampliación del edificio Konrad Adenauer en Luxemburgo: misiones de dirección de obra para el seguimiento de las obras.

El contrato se divide en 2 lotes: lote M y lote N. El contrato en su conjunto será garantizado por la interacción de los titulares de estos 2 lotes y de otros miembros de la dirección de obra ampliada, bajo la coordinación y la dirección del coordinador-jefe. Los licitadores podrán presentar 1 oferta para 1 lote o para los 2 lotes. Los lotes son independientes y se adjudicarán por separado el uno del otro. El Parlamento Europeo se reserva el derecho de adjudicar 1 solo lote o de no adjudicar ninguno.

Más información aquí.

(i) Licitación: Servicios de seguros de contenidos, cristales y vehículos.

Europol tiene previsto adquirir: — servicios de seguros de contenidos y cristales para cubrir los contenidos en sus instalaciones alrededor del mundo: principalmente en su sede de La Haya, Países Bajos, pero también en sus oficinas satélite, sitios de recuperación y espacios de almacenamiento en todo el mundo, — servicios de seguros para la flota de vehículos de Europol.

Más información aquí.

① Licitación: Apoyo a la implementación de las normas estadísticas de la Unión Europea en los países de Asia Central y del Este beneficiarios de la PEV.

Apoyo a la implementación de las normas estadísticas de la Unión Europea en los países de Asia Central y del Este beneficiarios de la PEV.

① Licitación: Creación de la estructura y del sitio de alojamiento del servicio de búsqueda y salvamento/Galileo de La Reunión.

La presente licitación se refiere a la adquisición de la estructura y del sitio de alojamiento del servicio de búsqueda y salvamento/Galileo de La Reunión.

Más información aquí.

(i) Licitación: Contrato marco para la prestación de servicios de mantenimiento de instrumentos analíticos o equipos de ensayo en los laboratorios científicos del JRC en 2 lotes.

Servicios de mantenimiento de diversas categorías de instrumentos utilizados en los laboratorios científicos del JRC, divididos en 2 lotes.

Más información aquí.

i Licitación: Contrato de suministros: transformación de lotes de leche para el recuento de células somáticas a gran escala.

Transformación de leche cruda en leche en polvo con un cierto nivel de células somáticas intactas. En el JRC de Geel no se dispone de microfiltración para el enriquecimiento celular ni de secado por pulverización para la estabilización del material.

Más información aquí.

① Disponibles las presentaciones de la jornada informativa sobre el programa COST

El día 6 de junio se celebró en el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad una jornada informativa sobre el programa COST, en la que se explicó el programa, los procedimientos de participación en el mismo y, así mismo, contó las experiencias de participantes.

Más información aquí.

① Ayudas para proyectos en el campo de las TIC y la sociedad de la información. España

Convocatoria 1/2017 para la concesión de ayudas para la realización de proyectos en el marco de la Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital, dentro del Plan de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 (MINETAD)

Más información aquí.

Subvenciones para modernización y dinamización de mercados municipales y galerías de alimentación. Madrid

Se aprueba la convocatoria pública de subvenciones para la modernización y dinamización de los mercados municipales y galerías de alimentación correspondientes al año 2017

Más información aquí.

① Subvenciones para creación, puesta en marcha y consolidación de unidades mixtas de investigación. Galicia

Se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones para la creación, puesta en marcha y consolidación de unidades mixtas de investigación alineadas con los retos estratégicos y prioridades identificadas en la RIS3 para Galicia, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria para el año 2017

Más información aquí.

Ayudas a inversiones que mejoren las infraestructuras y seguridad de los pescadores. Comunitat Valenciana

Se convocan para el año 2017, las ayudas para fomentar una pesca sostenible en la Comunitat Valenciana. 1. Fomentar una pesca sostenible 1.4. Fomento de la competitividad y viabilidad de las empresas del sector de la pesca 1.4.9. Puertos pesqueros, lugares de desembarque, lonjas y fondeaderos. Inversiones que mejoren las infraestructuras e inversiones que mejoren la seguridad de los pescadores

Más información aquí.

(i) Ayudas a las inversiones productivas en acuicultura. Comunitat Valenciana

Se convocan para el año 2017, las ayudas para fomentar una acuicultura sostenible en la Comunitat Valenciana. 2. Fomentar una acuicultura sostenible 2.2. Fomento de la competitividad y viabilidad de las empresas acuícolas 2.2.1. Inversiones productivas en acuicultura

GUÍA PRÁCTICA DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES PARA LAS ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA

La Guía Práctica ofrece a los usuarios la información completa necesaria para poner en marcha los procedimientos de contratación pública o de concesión de subvenciones, desde los primeros pasos hasta la adjudicación, la firma y la ejecución de los contratos. Los anexos abarcan tanto la fase de adjudicación como la ejecución de los contratos. Esta Guía Práctica describe los procedimientos de contratación que deben utilizarse en régimen de gestión directa e indirecta, con aprobación previa o controles a posteriori de la Comisión Europea. PRAG

- Convocatorias de propuestas y anuncios de licitación: Desarrollo y Cooperación Europeaid
- Delegaciones de la Unión Europea en el mundo
- Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil Europea
 - o Licitaciones Públicas
 - Anuncios de licitación y convocatorias de propuestas
 - Estados Unidos: EU-US Transatlantic Civil Society Dialogues.
 - Honduras: Desarrollo del plan de comunicación y visibilidad proyecto EUROSAN-OCCIDENTE LA/2014/026-226.
 - Chipre: <u>Technical facilities for laboratorios</u>.
 - Tajikistan: Civil Society in Development.
 - Marruecos: Renforcement des capacités de contrôle à l'exportation des produits agricoles et de la pêche" MA 14 ENI EC 02 17 (MA/56).
 - Marruecos: Renforcement du processus de la Budgétisation Sensible au Genre" MA 13 ENPI FI 01 17 (MA/57).
 - Marruecos: Renforcement de la maitrise de la sécurité sanitaire des produits agro-alimentaires.
 - Marruecos: Appui à la protection de l'enfance.
 - Marruecos: Appui au développement de la Surveillance du marché" N°MA/14/ENI/EC/01/17 (MA/55).
 - Marruecos: Appui au renforcement du secteur de l'énergie " MA 13 ENPI EY 01 17 (MA/53).
 - Marruecos: Mise en œuvre de la stratégie de la communication du programme Réussir le Statut Avancé.

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse aquí:

BANCO EUROPEO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y EL DESARROLLO

El BERD ofrece oportunidades para proveedores, contratistas y consultores de todo el mundo. La mayoría de estas oportunidades de adquisición están relacionadas con proyectos financiados por el BERD en los países en los que opera. Pero también hay un número limitado de oportunidades para licitar contratos que involucran proyectos y departamentos internos del BERD. No es un banco minorista y no ofrece productos comerciales - como hipotecas y cuentas bancarias-. Sus servicios se adaptan a cada cliente y opera en más de 30 países abarcando decenas de sectores empresariales en proyectos que cumplan con un conjunto de criterios.

Las formas de financiación directa que ofrece son: <u>préstamos para grandes proyectos</u> y <u>pequeñas empresas</u> en los <u>países en los que opera</u>; <u>inversiones de capital</u> y <u>garantías para la promoción del comercio</u> a través del <u>Programa de Facilitación del Comercio</u>.

Participan también el Banco Europeo de Inversiones y la Comisión Europea, ambos en representación de la Unión Europea.

Últimas licitaciones publicadas por el BERD:

Bosnia and Herzegovina: Support to the Public Procurement Review Body of Bosnia and Herzegovina
 Capacity Building of the Public Procurement Review Body of Bosnia and Herzegovina.

- Bosnia and Herzegovina: Support to the Public Procurement Review Body of Bosnia and Herzegovina

 Technical Assistance in reforming the Complaint Procedure Mechanism of the Public Procurement
 Review Body of Bosnia and Herzegovina.
- Belarus: <u>Belarus Water Sector Framework Regionalisation</u>.
- Turkey: Turkey gaziantep CNG buses project II.
- Kazakhstan: Truck Tolling System Development Project.
- Kazakhstan: Gas Network Modernisation Project.
- Kazakhstan: Developing a new derivatives legal and regulatory framework in Kazakhstan.
- Egypt: AAIB SME loan, EgyptSEFF loan, trade finance.
- Bulgaria: Upgrade and Modernization of Sofia District Heating Production and Distribution System.
- Regional: Barlinek IV.
- Romania: R2CF Bacau. (Procurement of water and waste water treatment plant equipment, intervention equipment).
- Romania: R2CF Bacau. (Procurement of cold water meters pre-equipped with a remote reading system of multi-jet type).
- Romania: R2CF Bacau. (Procurement of maintenance and intervention vehicles).
- Mongolia: FIF Khan Bank VCF Loan. (A senior Value Chain Financing ("VCF") loan to Khan Bank of up
 to USD 15 million under the Financial Intermediary Framework ("FIF") for financing private MSME
 clients in Mongolia).
- Mongolia: FIF Khan Bank MSME Loan. (A senior loan to Khan Bank of up to USD 30 million under the Financial Intermediary Framework ("FIF") for financing private MSME clients in Mongolia).
- Mongolia: MonSEFF:Khan Bank Sustainable Energy Loan.
- Ukraine: <u>Hydro Power Plants Rehabilitation Project</u>.
- Tunisia: FIF UBCI SME loan II.
- Jordan: Ain Ghazal Wastewater Project Detailed Design, Procurement Support and Construction Supervision.
- Jordan: Al Safawi Solar PV Project.

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse aquí:

CONSULTAS PÚBLICAS

(i) Consultas públicas recientemente lanzadas por la Comisión

Economía digital:

• Consulta pública sobre la Directiva de bases de datos: aplicación e impacto. 24.05.2017 – 30.08.2017.

Acción por el clima, Economía y sociedad digital, Energía, Transportes, Política Europea de Vecindad, Regional policy:

• Evaluación - Reglamento TEN-E. 30.05.2017 – 04.09.2017.

Asuntos institucionales:

• <u>Consulta pública sobre la revisión del Reglamento relativo a la Iniciativa Ciudadana Europea.</u> <u>24.05.2017 – 16.08.2017</u>.

Empresa e industria

• Evaluación intermedia del Programa para la Competitividad de las Empresas y para las Pequeñas y Medianas Empresas (COSME) (2014-2020). 10.05.2017 – 31.08.2017.

Economía y sociedad digital, Empleo y asuntos sociales, Empresa e industria, Banca y finanzas, Justicia y derechos fundamentales

• Consulta pública sobre «Modernización del Derecho de sociedades de la UE»: Normas sobre soluciones digitales y operaciones transfronterizas eficientes. 10.05.2017 – 06.08.2017.

Mercado único, Medio ambiente, Consumidores:

 Consulta pública sobre el Reglamento detergentes en el contexto de su evaluación ex-post. 02.05.2017 – 25.07.2017.

Empleo y asuntos sociales:

 Consulta pública abierta para la evaluación de las agencias de la UE Eurofound, Cedefop, ETF y EU-OSHA. 05.04.2017 – 05.07.2017.

Educación y formación:

 Recomendación relativa a la promoción de la inclusión social y los valores compartidos mediante el aprendizaje formal y no formal. 19.05.2017 – 11.08.2017.

Energía:

• Consulta sobre la lista de proyectos de interés común en infraestructuras energéticas - Proyectos adicionales en petróleo y redes inteligentes. 03.04.2017 – 26.06.2017.

Aduanas:

 Consulta pública relativa al régimen general de los impuestos especiales — armonización y simplificación. 11.04.2017 – 04.07.2017.

Banca y finanzas:

• Consulta pública sobre las normas de conflicto de leyes para los efectos de terceros en transacciones de valores y reclamaciones. 07.07.2017 – 30.06.2017.

Transportes:

- Consulta pública sobre infraestructuras viarias y seguridad de los túneles. 14.06.2017 10.09.2017.
- Consulta pública relativa a la evaluación de la Directiva sobre los sistemas de transporte inteligentes.
 05.05.2017 28.07.2017.

Fiscalidad:

• Consulta pública sobre las estructuras de los impuestos especiales aplicados al alcohol y las bebidas alcohólicas. 18.04.2017 – 07.07.2017.

Justicia y derechos fundamentales:

• Convocatoria de pruebas sobre el funcionamiento de los mecanismos de reparación colectiva en los Estados miembros de la Unión Europea. 22.05.2017 – 15.08.2017.

Seguridad alimentaria:

 Consulta de las partes interesadas para la evaluación de la legislación de la UE en materia de sangre, tejidos y células. 29.05.2017 – 31.08.2017.

Migración y asilo:

• Migración legal de ciudadanos de terceros países. 19.06.2017 – 18.09.2017.

03 Próximos Eventos

1 La directora general de la Cámara de España, en el Foro Innova de Nueva Economía



La directora general de la Cámara de Comercio de España, Inmaculada Riera, ha presentado en el marco del Foro Innova de Nueva Economía, a Francisco Marín, director general del CDTI. La secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Carmen Vela, ha participado también en el acto.

Inmaculada Riera ha resaltado el papel del CDTI y la colaboración públicoprivada en el crecimiento de la concienciación sobre la importancia de la

inversión en I+D+i. Y se ha referido a Francisco Marín como persona comprometida no sólo con la innovación, sino también con el emprendimiento, la tecnología y la internacionalización.

Por su parte, el director general del CDTI ha presentado esta entidad no sólo como un financiador de proyectos empresariales de innovación, sino como entidad global que acoge y ayuda los proyectos de innovación "desde que nacen hasta que se desarrollan." Marín ha resaltado la capacidad de la empresa española que en muchos sectores punteros e innovadores como smartcities, biotecnología, componentes de automoción o 5 G mantienen una posición mundial muy competitiva.

Sesión informativa sobre la Convocatoria de propuestas para seleccionar centros Europe Direct. Madrid, 22/06/2017



La Representación de la Comisión Europea en España celebrará una sesión informativa sobre la Convocatoria de propuestas COMM/MAD/ED/2018-2020 el próximo 22 de junio.

El encuentro tendrá lugar en la Representación de la Comisión Europea en España. <u>Ver el programa de la sesión informativa de la convocatoria para seleccionar centros Europe Direct</u>.

Las personas interesadas en participar deberán enviar un correo electrónico a indicando su nombre, apellido, funciones y entidad. El plazo para las inscripciones concluye el 21 de junio a las 14:00 horas.

Más información aquí.

1 Taller: Cómo aplicar los acuerdos internacionales en materia de cambio climático al ámbito local. Madrid, 20/06/2017

El 20 de junio de 2017 se celebra en Madrid un Energy Day, en el marco de la acción Sustainable Energy Week promovida por la Unión Europea, y organizada por el grupo GLOCAL-RES de la Universidad Rey Juan Carlos y por el Instituto Nacional de Administración Pública. La acción comprende una Jornada Presencial y un taller on-line. La Jornada, que se celebra en el INAP, se titula "Políticas Locales de Energía y Clima", y



tiene como objetivo examinar aquellas acciones que, desde el ámbito GLOBAL, tendrán que terminar incorporándose al ámbito LOCAL. Sin duda, ello ha de traer una gestión urbana renovada en ámbitos específicos, como la forma de contratar, la mayor presencia del state of art tecnológico en la formulación de las políticas locales, una nueva dimensión de la participación ciudadana —ahora en el centro de esta transición-, una nueva concepción de los servicios públicos, así como una gestión eficiente de los programas europeos que incentivan de forma decidida dicha transición energética. Todos estos aspectos serán abordados en la jornada presencial, y podrá abundarse en ellos en el taller on-line complementario.

Más información aquí.

(i) Misión Tecnológica en el sector de las Tecnologías del Agua a India coincidiendo con la Conferencia India Water Week 2017 (10-14/10/2017)

El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad) y CATALAN WATER PARTNERSHIP (Asociación Catalana para la Innovación y la Internacionalización del sector del Agua) organizan una misión de prospectiva tecnológica en el ámbito de las tecnologías del agua a India coincidiendo con la Conferencie India Water Week http://www.indiawaterweek.in/ para promover el intercambio de ideas que generen futuros proyectos de I+D en colaboración entre España e India.

La misión tecnológica se celebrará entre el 10 - 14 de octubre de 2017 e incluirá la visita a la feria y un programa de reuniones, visitas técnicas y reuniones de trabajo en Nueva Delhi (India) y otra ciudad de interés por determinar.

Más información aquí.

1 La Agencia Ejecutiva del Consejo Europeo de Investigación organiza un evento para investigadores ERC. Madrid, 22/06/2017

El evento tendrá lugar el próximo 22 de junio y será acogido por la Universidad Carlos III de Madrid. Reunirá a un buen número de investigadores beneficiarios del Consejo Europeo de Investigación para informarles sobre cómo gestionar correctamente sus proyectos. La jornada además incorporará algunas charlas científicas y ejemplos de cómo afrontar los retos de montar un laboratorio o gestionar un equipo.

Más información aquí.

① Conferencia Cofund ERA-Net CHIST-ERA para la definición de la convocatoria 2017

Los días 21, 22 y 23 de junio tendrá lugar en Cracovia la conferencia anual de la Cofund ERA-NET CHIST-ERA, especializada en la temática de Ciencias y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Más información aquí.

① Jornada informativa de COST en Barcelona. Disponibles las presentaciones.

El pasado 9 de junio se celebró una jornada informativa de COST en Barcelona, durante la misma se abordaron los aspectos institucionales y prácticos para participar en el programa y se presentó un caso de éxito.

1 Taller de preparación de propuestas Starting Grant 2018. Barcelona, 26/06/2017

Taller de preparación de propuestas a las convocatorias Starting Grant 2018 del Consejo Europeo de Investigación

Más información aquí.

1 Taller de preparación de propuestas ERC y MSCA en colaboración con CERU/SRUK. Londres, 09/07/2017

En el marco del V Congreso Internancional de la Comunidad de Científicos Españoles en Reino Unido, la Oficina Europea participará en un taller de preparación de propuestas a las convocatorias del Consejo Europeo de Investigación y las acciones individuales Marie S. Curie. El taller tendrá lugar el 9 de julio por la tarde

Más información aquí.

(i) Taller: Política de cohesión y cambio climático. 19/06/2017.



Este taller analiza cómo han contribuido los Fondos de ESI para abordar los desafíos relacionados con el clima y al mismo tiempo aporta información al trabajo en curso (informe de iniciativa) en la Comisión REGI del PE, que analiza el papel de las ciudades y regiones en este contexto. Se ha encargado un estudio sobre "La política de cohesión y los objetivos del Acuerdo de París" y se presentará durante el taller.

La política de cohesión ha desempeñado claramente un papel en la lucha contra el cambio climático (por ejemplo, el apoyo a la eficiencia energética y los recursos energéticos renovables, la investigación y el desarrollo, la movilidad urbana sostenible, etc.) y se ha reforzado en la arquitectura política durante el período 2014-2020. Más información aquí.

1 Audiencia pública: Danièle Nouy, Presidenta del Mecanismo Único de Supervisión. 19/06/2017

La presente nota se prepara con vistas a una audiencia pública periódica con el Presidente del Consejo de Supervisión del Banco Central Europeo (BCE), referido en el Reglamento 1024/2013 y en el Acuerdo Interinstitucional entre el Parlamento Europeo y el BCE. En el presente informe se tratan las siguientes cuestiones: información de dominio público relativa a la resolución de Banco Popular, las expectativas de supervisión del BCE para los bancos que se trasladan a la zona del euro en el contexto del Brexit, las estadísticas de supervisión bancaria del cuarto trimestre de 2016, dos documentos de orientación publicados por el Mecanismo Único de Supervisión y un resumen de un documento informativo externo sobre los cambios estructurales de los bancos.

Más información aquí.

Audiencia pública: Derechos de propiedad intelectual en el comercio internacional. 20/06/2017

Los miembros del Comité de Comercio Internacional (INTA) escucharán a expertos, académicos y de la industria cómo los derechos de propiedad intelectual afectan el comercio y a su vez, cómo el comercio afecta a los DPI. La audiencia tendrá por objeto ofrecer una visión de las disposiciones vigentes en materia de derechos de propiedad intelectual en los acuerdos de libre comercio, su aplicación y aplicación, posibles mejoras para el futuro, teniendo en cuenta los marcos de la OMC y la OMPI.



Un sistema justo y equilibrado de derechos de propiedad intelectual (DPI) es clave para establecer un entorno propicio para los creadores y, al mismo tiempo, garantizar la difusión uniforme de la innovación y el progreso.

Más información aquí.

• Proyecto de programa de la audiencia.

(i) Audiencia pública: Brexit: Desafíos e implicaciones constitucionales. 20/06/2017.



Durante la reunión de la Comisión de Asuntos Constitucionales (AFCO) el 20 de junio se celebrará una audiencia sobre "Brexit: Desafíos e Implicaciones Constitucionales". El propósito de esta audiencia es escuchar a expertos en varios aspectos constitucionales e institucionales relacionados con Brexit - que van desde la dimensión constitucional del Reino Unido hasta el alcance del acuerdo de retirada a la naturaleza de las medidas transitorias. El Comité escuchará a la Profesora Sionaidh Douglas-Scott, al Profesor Piet Eeckhout y al Profesor Christophe Hillion.

Audiencia pública: Mariya Gabriel, Comisaria designada de Economía y Sociedad Digital. 20/06/2017



La Comisión de Industria, Investigación y Energía, junto a la Comisión de Cultura y Educación celebrarán el 20.06.17 la audiencia de la Comisaria Mariya Gabriel, nombrada por la Comisión Europea para hacerse cargo de la cartera de Economía y Sociedad Digital. Los comités IMCO, JURI y LIBE están asociados en este procedimiento. El día siguiente se celebrará una reunión a puerta cerrada de los coordinadores de la ITRE y del CULT para evaluar si el Comisario designado está cualificado para esta tarea.

La Conferencia de Presidentes aprobó directrices para la audiencia sobre

la base de una propuesta de la Conferencia de Presidentes de Comisión. La audiencia tendrá lugar el martes 20 de junio en Bruselas de 15.00 a 18.00 horas en el edificio József Antall, sala 2Q2. Los coordinadores de la ITRE y de la CULT se reunirán el miércoles 21 de junio para evaluar la audiencia para que el Sr. Buzek, Presidente de la Comisión ITRE, y la Sra. Petra Kammerevert, Presidenta de la Comisión CULT, informen al Presidente del Parlamento Europeo durante el pleno de julio.

Más información aquí.

(i) Audiencia pública: Propuesta de Insolvencia. 20/06/2017

El 20 de junio de 2017, de las 11.00h a las 12.30h, la Comisión de Asuntos Jurídicos celebrará una audiencia pública sobre la Propuesta de Insolvencia. El objetivo de la audiencia es que los diputados adquieran una comprensión más completa y detallada del impacto que la propuesta puede tener sobre los diferentes interesados: deudores, acreedores, PYMES, trabajadores, profesionales en el terreno, etc., con visos a hacer mejoras.



A tal efecto, cinco oradores expertos han sido invitados a exponer sus puntos de vista durante la audiencia: Sra. Leticia GAYO, BBVA España, Jefe de Servicios Jurídicos de Riesgo y Servicios Bancarios; Luc HENDRICKX, UEAPME, Responsable de la Competitividad de las

Empresas, Relaciones Exteriores y Asuntos Jurídicos; Sr. Peter SCHERRER, ETUC, Secretario General Adjunto; El Sr. Axel BIERBACH, facultativo sobre insolvencia en Alemania, y la Sra. Valérie LELOUP-THOMAS, facultativa sobre insolvencia en Francia. La audiencia incluirá un debate entre miembros con la participación de la Sra. Aurélia PERDEREAU, administradora judicial, y de la Comisión.

Más información aquí.

① Audiencia pública: Implicaciones del Brexit para la cultura y la educación. 21/06/2017.



El Comité de Cultura y Educación (CULT) del PE celebrará una audiencia pública sobre las implicaciones de Brexit para la cultura y la educación. Después de una introducción general para explorar el proceso de Brexit y las posibilidades de cooperación futura, la audiencia se dividirá en dos paneles: la política educativa y la política cultural. Ambos grupos examinarán el probable impacto de Brexit tanto desde el punto de vista del Reino Unido como de la UE.

Para el panel de cultura, el enfoque también estará en las industrias creativas, ya que es probable que sean afectados directamente por el Brexit. Representantes de los sectores académico y empresarial presentarán sus puntos de vista y participarán en el debate del 21.06.17 de 16:00 a 18:30 en la sala ASP A3G-3.

Más información aquí.

① Debate: Brexit: Presentación del estudio 21/06/2017.

El Comité de Peticiones (PETI), escuchará la presentación de un estudio titulado "El impacto de Brexit en relación con el derecho de petición y sobre las competencias, responsabilidades y actividades de la Comisión de peticiones" por el Profesor Spaventa, Director del Instituto de Derecho Europeo de Durham.

Los miembros también escucharán a la Sra. Hübner, Presidenta de la AFCO, y recibirán peticiones de varios países de la UE, incluido el Reino Unido, quienes hablarán sobre una amplia gama de preocupaciones ciudadanas relacionadas con la retirada del Reino Unido de la Unión Europea.



① Debate: Fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables. 21/06/2017.

El Comité de Peticiones del PE, examinará el proyecto de texto del Dictamen PETI sobre la promoción del uso de la energía procedente de fuentes renovables. La Sra. Eleonora Evi (EFDD), presentará el proyecto de dictamen después de lo cual los Miembros tendrán la oportunidad de celebrar un debate sobre el tema.

Más información aquí.

① Debate: e-Privacidad - Respeto de la vida privada, protección de datos personales. 21/06/2017.



La Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior examinará el informe legislativo sobre el respeto de la vida privada y la protección de los datos personales en las comunicaciones electrónicas el 21.06.17. La propuesta de ley pretende completar la modernización del marco jurídico de protección de datos de la UE y actualizar la actual Directiva de Privacidad Electrónica de 2002, teniendo en cuenta la evolución tecnológica y económica en el sector de las comunicaciones electrónicas desde entonces.

El Reglamento de Privacidad Electrónico propuesto tiene en cuenta la importante evolución tecnológica y económica en el sector de las comunicaciones electrónicas desde la adopción de la Directiva sobre la privacidad y la comunicación electrónica en 2002, en la que coexisten nuevos servicios de comunicaciones interpersonales paralelos a los servicios de comunicación tradicionales. Estos nuevos servicios no se sometieron a las protecciones de la vida privada y al tratamiento de datos establecidos en la Directiva 2002/58, por lo que se encuentran en un vacío de protección.

Más información aquí.

(i) Audiencia pública: Tarjeta electrónica europea. 21/06/2017.

El 21 de junio, la Comisión IMCO del PE celebrará una audiencia sobre la tarjeta electrónica europea de servicios en el contexto de los informes de la comisión IMCO. La audiencia se organizará en dos mesas redondas con expertos invitados. El primer grupo de expertos intercambiará puntos de vista sobre "Abordar los obstáculos administrativos y reglamentarios en el mercado de servicios", centrándose en si existe un caso para la tarjeta electrónica de servicios, si la propuesta de la COM es la medida apropiada para abordar problemas persistentes y si reducirá las barreras existentes, o si existe el riesgo de crear requisitos adicionales / duplicados y complejidad. El segundo panel ofrecerá una mirada más detallada y crítica sobre la propuesta de la tarjeta de servicios.



Más información aquí.

(i) Audiencia Pública: Derechos humanos y desarrollo. 21/06/2017



La Comisión de Derechos Humanos (DROI) y la Desarrollo (DEBE) del PE, celebrarán una audiencia conjunta sobre "Derechos Humanos y Desarrollo". El respeto de los derechos humanos y la política de desarrollo sostenible son dos caras de la misma moneda. Por lo tanto, los oradores invitados abordarán la cuestión de un enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos, sus implicaciones en los ámbitos políticos, centrándose también en el caso de los pueblos indígenas y el estado de la Declaración de las Naciones Unidas sobre el derecho al desarrollo.

Más información aquí.

• Programa.

(i) Audiencia pública: Restablecer la confianza de los ciudadanos en el mercado europeo. 22/06/2017.

El Comité celebrará una audiencia pública sobre el tema del restablecimiento de la confianza de los ciudadanos en el proyecto europeo. Los miembros podrán escuchar a una serie de expertos, entre ellos representantes de la Comisión, ONG (ECAS, Campaña ECI, Transparencia Internacional), la Universidad Complutense de Madrid, organizaciones juveniles (Foro Europeo de la Juventud), CEPS, y los medios de comunicación (Unión Europea de Radiodifusión). Después de los grupos de expertos, la palabra estará abierta para un debate público.



Más información aquí.

Programa.

(i) Audiencia pública: Vida profesional / vida privada. 22/06/2017.



El 22 de junio la Comisión EMPL y FEMM del PE celebrarán una audiencia conjunta sobre «Mejorar el equilibrio entre la vida laboral y la vida privada de los cuidadores formales e informales». Cuatro expertos han sido invitados a compartir sus puntos de vista y experiencia y a presentar información sobre este tema: Stecy Yghemonos (Eurocarers), Chris Botterman (Geopa-Copa), Irena Kotowska (Instituto de Estadística y Demografía de la Escuela de Economía de Varsovia) y Paola Panzeri (COFACE). Sus presentaciones serán seguidas de un intercambio de puntos de vista con los Miembros.

La audiencia se está organizando teniendo en cuenta la próxima labor del Parlamento sobre la propuesta de la Comisión sobre el paquete trabajo-vida.

Más información aquí.

① Conferencia: Obstáculos técnicos al comercio en África, el Caribe y el Pacífico. 22/06/2017.

Una cuestión clave para el comercio y el crecimiento de los países ACP es la vinculación con las Cadenas de Valor Mundiales, cumpliendo con las altas necesidades de exportación y obteniendo un acceso más amplio al mercado. El Programa OTC, apoyado por la CE con un presupuesto de 15 millones de euros en colaboración con la Secretaría ACP, ha ejecutado entre 2013 y 2017 más de 85 proyectos de asistencia técnica a favor de instituciones de infraestructura y operadores económicos de calidad ACP. Este evento compartirá y difundirá prácticas de bienes, resultados concretos y lecciones aprendidas de los equipos de gestión del programa y evaluación final.

Más información aquí.

Audiencia pública: Igualdad de género en el sector de los medios de comunicación en la UE. 26/06/2017.

La audiencia se incluirá en el informe de propia iniciativa que se publicará más adelante. La ponente es la Sra. Michaela Šojdrová (PPE, República Checa).

La Dra. Lenka Vochocová (Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Charles de Praga), la Sra. Donatella Martini (DonneinQuota) y la Sra. Martine Simonis (Asociación Belga de Periodistas) presentarán la situación actual de las mujeres ocupando diferentes posiciones en el sector de los medios de comunicación y analizarán la interacción entre los estereotipos prevalecientes de género y la propia industria de los medios de comunicación.



Más información aquí.

- Proyecto de programa.
- Formulario de inscripción.
- (i) Votación: Nueva agenda de competencias y mejores servicios para las cualificaciones y competencias (Europass). 21/06/2017.



El 21 de junio, los miembros de la Comisión EMPL votarán dos proyectos de informe, en comité mixto con CULT: La "Agenda de nuevas cualificaciones para Europa" (Co-rapp: Martina Dlabajová (ALDE, CZ), Momchil Nekov (SD, BG) Se han presentado enmiendas y se han negociado 24 compromisos y el "Europass Mejores servicios para las cualificaciones y cualificaciones" (Co-rapp: Thomas Mann (PPE, DE)) y Svetoslav Malinov (PPE, BG) con sus 360 enmiendas y 35 compromisos. Se espera la votación en el Pleno de septiembre.

Más información aquí.

Más información:

- <u>Draft report New skills agenda</u>.
- Amendments 1-380 New skills agenda.
- Amendments 381-513 New skills agenda.
- <u>Draft report EUROPASS</u>.
- Amendments 43-360 EUROPASS.

Votación: Aplicación de la Directiva sobre mediación, aplicación del Derecho de la UE en 2015. 20/06/2017

La Comisión de Asuntos Jurídicos votará el 20.06.17 sobre el informe no legislativo relativo a la aplicación de la Directiva en relación a la mediación en materia civil y mercantil. También votará su informe anual sobre el control de la aplicación de la legislación de la UE para 2015. De igual modo, los dictámenes del Comité sobre el desplazamiento de trabajadores en el marco de la prestación de servicios y las pruebas de proporcionalidad antes de la adopción de una nueva reglamentación de las profesiones, también serán votados el mismo día.

Más información aquí.

(1) Intercambio de opiniones: D. Roberto Azevêdo, Director General de la Organización Mundial del Comercio (OMC). 20/06/2017.

La visita del Sr. Roberto Azevêdo, Director General de la Organización Mundial del Comercio (OMC) a la Comisión INTA del PE, brindará la oportunidad de debatir la situación en el marco de la XI Conferencia Ministerial de la OMC que se celebrará en Buenos Aires entre el 10 y el 13 de diciembre de este año y que será precedida por una conferencia parlamentaria coorganizada por el Parlamento Europeo.

Más información aquí.

(i) Votación: Acción de la UE para la sostenibilidad. 22/06/2017



El 22 de junio, la comisión ENVI votará el borrador del informe anterior. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) afectan prácticamente a todos los aspectos de la labor de la UE, ya que no sólo representan un modelo para una sociedad y un mundo mejores, sino también elementos esenciales para lograr mejores y más igualitarios resultados sanitarios, acciones contra el cambio climático y la conservación del medio ambiente para las generaciones futuras.

El proyecto de informe pretende proporcionar un contexto adicional para una futura hoja de ruta sobre el futuro de la UE y garantizar que la adhesión a los SDG se convierta en un elemento clave de las iniciativas propuestas en todos los ámbitos de los programas de trabajo de la Unión. En la Comisión ENVI, se presentaron 308 enmiendas, centradas en los principales temas del proyecto de informe y comunicación: gobernanza y estrategia futura, funcionamiento de la plataforma. Se han negociado 36 enmiendas de transacción que abarcan la mayoría de las cuestiones (gobernanza, coherencia política, cambio climático, EIR, salud, agricultura, alimentación, economía circular, financiación, inversión).

Más información aquí.

① Enmienda de Kigali. 22/06/2017

El 22 de junio, la comisión ENVI votará el borrador del informe anterior. En la 28ª Reunión de Partidos (MOP28) del Protocolo de Montreal, que tuvo lugar en Kigali en octubre de 2016, se adoptó el texto de una enmienda, añadiendo una reducción gradual del consumo y la producción de hidrofluorocarbonos (HFCs) a las medidas de control del Protocolo de Montreal, con miras a reducir la contribución de estas sustancias al cambio climático.

Más información aquí.

① 2017 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático - COP23 en Bonn, Alemania, 13-17/11/2017

El 21 de junio, la comisión ENVI examinará una propuesta de resolución, con el objetivo de definir la posición del Parlamento Europeo con vistas a la Conferencia Climática COP23 que se celebrará el próximo noviembre. El proyecto de resolución aborda cuestiones como la ratificación del Acuerdo de París y la aplicación de los compromisos, los puntos de negociación prioritarios en la COP23, el papel de los actores no estatales, el esfuerzo integral de todos los sectores, el financiamiento climático y la adaptación al cambio climático.

Más información aquí.

(i) Actas de la audiencia: La situación del sector agrícola de la UE



La Comisión AGRI organizó el 29 de mayo una audiencia sobre "la situación del sector apícola de la UE", entre los que se encontraban P. Bross, Asociación Húngara de Apicultores y miembro del "Grupo Asesor de la Miel" de la DG AGRI, P. Maske, E. Bruneau, Grupo de Trabajo sobre la miel de Copa-Cogeca, T. Dufresne, Observatorio Francés de Apidología, P. Medrzycki, Consejo de Investigación y Economía Agrícola y N. Carreck, Asociación Internacional de Investigación de Abejas.

La audiencia se dividió en dos partes: la primera sobre la situación mundial y los desafíos del sector apícola de la UE y la segunda sobre la apicultura desde el lado científico con la presentación de algunos "proyectos piloto" e iniciativas en el sector.

Más información aquí.

(i) Actas del taller: Relaciones comerciales y económicas de la UE con Asia.

El taller se centró en la agenda comercial de la Unión Europea en Asia, en el contexto de estos importantes acontecimientos regionales.

El peso económico y político de Asia en su conjunto ha ido aumentando constantemente durante décadas, y hoy Asia crea una parte importante del crecimiento mundial. La Unión Europea tiene un ambicioso programa de negociación con varios socios en Asia. Al mismo tiempo, hay conversaciones en curso entre varios países de la región. Recientemente, doce naciones alrededor de la Cuenca del Pacífico acordaron la Asociación Transpacífica.



Más información aquí.

Publicación del Taller "Relaciones comerciales y económicas con Asia".

Actas del taller: Independencia energética de la UE, seguridad del abastecimiento y diversificación de fuentes.

Durante este taller se presentó y evaluó la situación actual en materia de seguridad del suministro energético y su probable evolución, y se identificaron posibles iniciativas políticas para abordar eficazmente los desafíos. El taller consistió en cinco presentaciones breves de oradores de alto nivel, seguidas de una corta sesión de preguntas y respuestas.

Más información aquí.

Presentaciones:

- Peter Fraser.
- Katja Yafimava.
- Jan Ingwersen.
- Tomislav Jureković.
- Coby van der Linde.
- Simple link Proceedings of the Workshop.

Actas de la audiencia: La situación y los derechos de los ciudadanos de la UE en el Reino Unido.



En su Resolución de 5 de abril de 2017 sobre las negociaciones con el Reino Unido tras su notificación de su intención de retirarse de la Unión Europea, el Parlamento Europeo abogó por el trato equitativo de los ciudadanos de la UE-27 que viven o han vivido en el Reino Unido.

El PE también exigió que la condición y los derechos de los ciudadanos de la UE-27 que residen en el Reino Unido y de los ciudadanos del Reino Unido residentes en la UE-27 estén sujetos a los principios de reciprocidad, equidad, simetría y no discriminación. La Comisión de Empleo y Asuntos Sociales, la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior y la Comisión de Peticiones del PE, celebraron una audiencia conjunta sobre la

situación de los ciudadanos de la UE En el Reino Unido el 11 de mayo de 2017.



Actas de la audiencia: Protección social y coordinación de los sistemas de seguridad social



La Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL) del PE organizó una audiencia sobre la propuesta de la Comisión relativa a los sistemas de seguridad social. El objetivo principal era lograr una mejor comprensión fáctica y jurídica de la propuesta, en particular en los ámbitos en los que se proponen los principales cambios:

La coordinación de las prestaciones de desempleo, los trabajadores fronterizos y el Estado miembro responsable de las prestaciones de desempleo, el nuevo capítulo sobre las prestaciones de atención a largo plazo, la cláusula de igualdad de trato, la seguridad social de los trabajadores desplazados o la coordinación de la asignación parental. Las presentaciones de expertos fueron seguidas de un intercambio de puntos de vista con los

Miembros.

Más información aquí.

Agenda de Eurocámaras

- 13/06, Brussels (BE) EEF Task Force
- 14/06, Brussels (BE) Meeting with EU representative of Quorum
- 15-16/06, Brussels (BE) Visit of H.E. Mr Phyo Min Thein, Chief Minister of Yangon Region
- 19/06, St Julian's (MT) Participation in workshop on Services e-Card as part of Single Market Forum
- 19/06, Brussels (BE) Meeting with Mr Schauff Association of European Business (AEB) in Russia
- 19/06, Brussels (BE) Network event of European Business Organizations (EBO) Abroad.
- 20/06, Brussels (BE) Participation in the Skills Assessment for Refugees event with Commissioners M.
 Thyssen and D. Avramopoulos
- **20/06, Brussels (BE)** Participation in European Sustainable Energy Week Conference on SMEs & Entrepreneurs as drivers towards clean energy
- 20/06, Brussels (BE) Participation in European Parliament's ECR group public hearing on Unified Patent Court ratification process
- 20/06, Brussels (BE) Meeting with EBO General Assembly
- 21/06, Kiev (UKR) East Invest Annual Conference
- 21/06, Brussels (BE) SME Intergroup breakfast on Energy Package at the European Parliament
- 28/06, Brussels (BE) Scevole de Cazotte, US Chamber Vice President International Initiatives
- 29/06, Brussels (BE) Participation in session on COSME at Annual Meeting of European Entrepreneurial Regions, Committee of the Regions
- 29/06, Brussels (BE) Participation in Connecting European Chambers event
- 30/06, Brussels (BE) Participation in Vienna Initiative Working Group on Capital Markets Union
- 04-06/07, Cairo (EG)/Tunis (TU) Training programme on Good Governance for South Mediterranean business organisations (EuroMed Invest)
- 04/07, Zagreb (HR) 4th Export Conference in Zagreb with PM Andrej Plenković
- 05/07, Brussels (BE) Meeting with Marc Verwilghem The European Azerbaijan Society
- 05-06/07, Lisbon (PT) Participation in meeting of Network of SME Envoys
- 06/07, Montepulciano (IT) Participation at the Luci sul Lavoro event organised by ETUC
- **09-10/07, Roma (IT)** Participation to the Aspen Institute event on Società e lavoro nell'era dell'intelligenza artificiale
- 11/07, Brussels (BE) Bavarian and Austrian Chamber conference on free trade
- 11/07, Brussels (BE) Meeting with new leadership of JADE
- 12/07, Brussels (BE) Meeting with Danny Risberg, chairman of European Chamber (EBC) of Japan
- 12/07, Brussels (BE) Entrepreneurship Education summit 2017
- 18/07, Belgrade (SR) Participation at the EED mission with EP President Tajani in Serbia

36

1 La Cámara de Comercio de España y la Cámara española en Argentina firman un acuerdo para fomentar la internacionalización de las pymes



La Cámara de Comercio de España y la Cámara de Comercio española en Argentina han firmado un convenio con el objetivo de establecer un marco estable de información y colaboración entre ambas instituciones para fomentar la internacionalización de las empresas españolas en Argentina.

El Convenio determina 12 ámbitos de colaboración, entre ellos:

Información sobre el país: la Cámara de Comercio española en Argentina compartirá con la Cámara de España información sobre la situación del país y las oportunidades de negocio existentes para darla

a conocer a las empresas interesadas.

Formación: la Cámara de Comercio española en Argentina incorporará becarios para contribuir a su formación en negocios internacionales. Por su parte, la Cámara de España colaborará en programas de formación para directivos y personal permanente de la Cámara de Argentina.

Arbitraje: la Cámara de España hará partícipe a la Cámara de Argentina en el impulso, promoción, dinamización y desarrollo del arbitraje institucional y otras formas alternativas de resolución de controversias.

Catálogo de Servicios: la Cámara de Comercio de Argentina ofrece a las empresas españolas un catálogo de servicios de calidad encaminados a favorecer la actividad de negocios de la empresa española en el país.

Además, ambas instituciones mantendrán mecanismos de intercambio de información, en particular en lo referido al Plan Cameral de Internacionalización.

La Cámara de Comercio de España está suscribiendo convenios con cada una de las 35 Cámaras en el exterior con el objeto de ofrecer servicios de apoyo en destino a las empresas españolas que participen en actividades de promoción internacional.

Más información aquí.

(i) El presidente de Perú destaca proyectos de interés para las empresas españolas

El presidente de Perú, Pedro Pablo Kuczynski, ha destacado proyectos de interés en el país para las empresas españolas, durante un encuentro celebrado en la sede de la Organización Empresarial, en el que han participado la secretaria de Estado de Comercio, Marisa Poncela; el presidente de CEOE, Juan Rosell; y la directora general de la Cámara de Comercio, Inmaculada Riera.



Han acompañado al presidente peruano el ministro de Economía y Finanzas, Alfredo Eduardo Thorne y su homólogo en Relaciones Exteriores, Ricardo V. Luna Mendoza. Autoridades y empresarios de ambos países intercambiaron impresiones sobre las prioridades del actual gobierno del país andino y las oportunidades de negocio e inversión en la zona. El acto ha sido organizado por la Secretaria de Estado de Comercio, CEOE y la Cámara de Comercio de España, en colaboración con la Embajada de Perú en nuestro país.

Más información aquí.

(1) El Grupo BID aporta US\$750 millones para proyectos clave en infraestructura en el Triángulo Norte

El Banco Interamericano de Desarrollo y los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras anunciaron una iniciativa para desencadenar una serie sin precedentes de inversiones en infraestructura, complementando el financiamiento brindado bajo el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.

La iniciativa recibiría hasta US\$750 millones del Grupo BID para apalancar otros US\$1.750 millones adicionales de fuentes públicas y privadas de los tres países del Triángulo Norte en los próximos cinco años.

Más información <u>aquí</u>.

① Ecuador: En Quito se discute reto del cambio climático en la agricultura.



El objetivo de EUROCLIMA es facilitar la integración de las estrategias y medidas de mitigación y de adaptación ante el cambio climático, en las políticas y planes públicos de desarrollo en América Latina. El programa fue ejecutado en la región a través de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea (JRC), el Programa de la Naciones

Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea (EuropeAid). Durante los 36 meses de ejecución del proyecto EUROCLIMA, su componente 3 sobre seguridad alimentaria y cambio climático ha sido ejecutado por el IICA y por el JRC. Su propósito principal ha sido fortalecer las capacidades técnicas de los beneficiarios mediante espacios donde se relacionen con actores de distintas áreas en los temas de relevancia para que se actualicen y al mismo tiempo se vinculen con diferentes sectores, facilitando así la integración de la agricultura en las políticas y planes nacionales de adaptación y mitigación a la variabilidad y el cambio climático.

Más información aquí.

1 La CII y Santa Fe unen esfuerzos para mejorar infraestructura vial de Nicaragua

La Corporación Interamericana de Inversiones (CII) ha firmado una facilidad de crédito de US\$5 millones con Constructora Santa Fe Ltda para financiar el capital de trabajo requerido por la compañía para participar en licitaciones de proyectos de carreteras, inicios de operaciones y otros gastos pre-operativos en Nicaragua y Costa Rica.

Más información aquí.

(1) Cuba: PALACIO DEL SEGUNDO CABO: abriendo aún más puertas entre Cuba y Europa

Como parte de la celebración del Día de Europa en La Habana, el pasado 9 de mayo se realizó la inauguración de las salas permanentes del Palacio del Segundo Cabo, en la actualidad nombrado como Centro para la Interpretación de las Relaciones Culturales Cuba-Europa, fruto de la cooperación desarrollada entre la Unión Europea, el Ayuntamiento de Barcelona y la Oficina del Historiador de la Ciudad.



A primera vista, su denominación no es quizás del todo elocuente del propósito y contenido de esta nueva institución cultural. El lugar no es académico ni elitista. Por el contrario, se ha pensado como un sitio único y acogedor, lúdico e instructivo a la vez, en el que se ilustra de forma tangible la larga historia entre la isla y Europa en muchos aspectos originales, para el disfrute del gran público que lo visite, tanto cubano como extranjero.

Más información aquí.

① La SHCP y la SRE de México anuncian firma de convenio de colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo

En el marco de la Conferencia para la Prosperidad y Seguridad en Centroamérica, celebrada en Miami, Florida, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade Kuribreña, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso y el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Luis Alberto Moreno, anunciaron la firma de un convenio para incluir al BID como nuevo intermediario financiero en la canalización de recursos del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe.

Más información aquí.

(i) Perú: Embajadores de la UE visitan región de Ucayali



Esta misión que ha recibido el apoyo de la cooperación alemana y de la GIZ, tiene como objetivo conocer más de cerca la situación y el potencial de la producción forestal de la región con particular énfasis en la sostenibilidad ambiental y su desarrollo tecnológico.

Además de participar en la inauguración de la sede regional de Sernanp por la Ministra del Ambienta, Sra. Elsa Galarza, los Embajadores sostendrán

reuniones con autoridades, instituciones y actores de la economía forestal en la región realizando visitas a diferentes empresas madereras así como al CITE forestal y al Instituto Tecnológico de Madera en Pucallpa. Adicionalmente, como parte del programa, el Sr. Kanninen realizará una conferencia sobre "Manejo Forestal Sostenible en Amazonia Peruana - retos y oportunidades".

() Uruguay: Panel "Empoderamiento Económico y Social de las Mujeres"

En el marco de las actividades desarrolladas por la Unión Europea en Uruguay para promover la igualdad de género, se llevó a cabo el panel "Empoderamiento Económico y Social de las Mujeres" el 14 de junio en la sede de la Delegación de la Unión Europea.

Más información aquí.

(i) Honduras: Festival Europeo Unidos en la Diversidad



El pasado 1 de junio, en el Palacio Universitario de los Deportes de la UNAH, la Delegación de la Unión Europea en Honduras y Estados Miembros organizaron el Festival Europeo "Unidos en la Diversidad", en el marco del Día de Europa, que se celebra anualmente cada 9 de mayo. En adición a esto, celebramos también nuestro 60 Aniversario. Fue un día lleno de actividades culturales, artísticas y gastronómicas, además, hubo stands de cooperación y se culminó con un concierto que incluyó danza garifuna, la agrupación hondureña Pez Luna y la banda internacional Aterciopelados. Agradecemos

a todos aquellos que nos acompañaron en nuestra celebración. #UnidosEnLaDiversidad #UE #Honduras #AmoSerComoSoy #60Aniversario

Más información aquí.

(BID) Oportunidades para las empresas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

La promoción de la participación de las empresas españolas en las licitaciones y convocatorias de propuestas financiadas por la Unión Europea y otros Organismos donantes multilaterales es una estrategia para apoyar la internacionalización de las empresas españolas. Para facilitar el flujo de información sobre estos mercados públicos y sobre las oportunidades para las empresas, iremos incorporando información relativa a los mismos en esta sección.

El Grupo BID financia programas de desarrollo por medio de <u>préstamos</u>, <u>donaciones</u>, <u>garantías</u> e <u>inversiones</u> desde 1961

Además, los proveedores potenciales también pueden brindar bienes y servicios directamente al BID a través de su <u>adquisición corporativa</u>.

En el marco de proyectos para el sector privado, existen algunas oportunidades de consultoría para <u>estudios generales destinados a determinar la viabilidad</u> que se relacionan con operaciones de garantía no soberana, así como también para realizar <u>estudios destinados a determinar la viabilidad ambiental de los proyectos</u>

El Grupo BID ofrece oportunidades de negocios para empresas y consultoras de todos los <u>países miembros del</u> <u>BID</u> a través de nuestro programa de préstamos para países de América Latina y el Caribe. Los <u>procesos de adquisición para proyectos del sector público financiados por el BID</u> generan 20000 oportunidades contractuales todos los años.

El Grupo BID brinda una amplia gama de soluciones de financiamiento y asistencia técnica para empresas, intermediarios financieros y negocios de todos los tamaños y diversos sectores en toda América Latina y el Caribe.

Brinda una variedad de <u>instrumentos financieros</u> tales como préstamos, inversiones de capital y subsidios. También ofrecemos garantías parciales de crédito, garantías para confirmar cartas de crédito, préstamos sindicados y subordinados, y financiamiento directo a través de cadenas de valor. Brindamos apoyo al sector privado a través de nuestras cuatro ventanillas: <u>Departamento del Financiamiento Estructurado y Corporativo</u>, <u>Corporación Interamericana de Inversiones</u>, <u>Fondo Multilateral de Inversiones</u> y <u>Oportunidades para la Mayoría</u>.

Más información:

http://www.iadb.org/es/recursos-para-empresas/financiamiento-del-sector-privado-y-asistencia-tecnica,5753.html

Consulte los avisos de adquisiciones de proyectos con garantía soberana y operaciones de asistencia técnica financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que publican los Organismos Ejecutores.

Para más información pulse aquí

Búsqueda de proyectos por país pulse aquí

Búsqueda de proyectos por sector pulse aquí

Más información sobre proyectos.

Si no desea continuar recibiendo el boletín pulse <u>aquí</u>. Para subscribirse pulse <u>aquí</u>,

DELEGACIÓN ANTE LA UE

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA

RUE DU LUXEMBOURG, 19-21 - 1000 BRUSELAS

delegacion.bruselas@camara.es